ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves.—Santos Cayetano; fundador y Alberto.
San Cayetano, confesor y fundador de los clérigos regulares, en Nápoles de Campania; el cual con singular confianza en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles y esclarecido en milagros, fué canonizado por Clemente X.
San Alberto, confesor del órden de los carmelitas, esclarecido en milagros, en Merino (Sicilia).
El tránsito de San Donato, obispo y mártir.
220 dias transcurridos faltando 146 para fin de año.
Luna llena (1.er dia).
Sale el sol á las 6 h. 46 m, y se pone á las 5 h. 13.

EL SIGLO

No embrome, colega

En su derecho está el nuevo *leader* blanco-nacionalista que hace su propaganda desde las columnas de *El Diario* tratando de persuadir á sus correligionarios de que deben concurrir todos el 31 de Agosto á la reunion á que media docena de caballeros les invitan.—En su derecho está forjándose toda especie de ilusiones sobre los espléndidos resultados que tendrá para ellos la anunciada reunion.—En su derecho está tambien excomulgando y declarando fuera de la ley y fuera del partido á los que como D. Bernabé Rivera tienen la franqueza de decir que prevén un fracaso, que no quieren participar de la responsabilidad de provocarlo, y que prefieren por ahora llamarse á sosiego. — Cada cual piensa como quiere, ó por mejor decir, como puede, y no seremos nosotros por cierto los que induzcamos al Gobierno á que prohiba la reunion blanco-nacionalista, como prohibió la reunion provocada por la asociacion italiana *Pro Patria.*—En el caso presente no nos parece que ni el Ministro austriaco ni ninguna Potencia extrangera ha de pretender que se pongan trabas al derecho de reunion.

Tampoco creemos que haya el menor peligro de que el domingo 31 de Agosto se turbe el órden público con motivo de la reunion blanco-nacionalista. Si el tiempo está bueno, es muy posible que muchos de los paseantes de la calle 18 de Julio se alarguen hasta la plaza de la Estátua de la Libertad para ver qué cariz presenta la reunion: pero ha de ser gente pacífica, que en todo pensará menos en mover alborotos.—Si algun peligro amenaza á la reunion proyectada, no es el de que salga de ella una revolucion popular: es mas bien el de convertirse en velorio.

A estará lo que dice *El Diario*, «la voz del patriotismo—es decir, la voz del colega—ha cundido por todos los ámbitos de la República.—El pensamiento de la reorganizacion blanco-nacionalista ha podido romper las vallas que hasta ahora se le oponian (¿por quién?) y sus hermanos de causa responden á su llamamiento con *entereza y sin limitacion alguna.*»

¡Bravo! Ya se vé que eso promete una *concurrencia satisfactoria*, como la del 6 de Julio.

Todo eso está muy bien, y como hemos dicho, reconocemos el perfecto derecho de los convocantes.—Esperamos que tambien ellos reconocerán el que á nosotros nos asiste de decir lo que pensamos de su propaganda. — Decimos, pues, que no admitimos la aseveracion de que «la causa popular tiene todo el interes posible en la reorganizacion del partido blanco-nacional.»

No embrome, colega.—A la masa popular nada le va ni le viene en esa soñada reorganizacion.—¿Cree Vd. que el pueblo Oriental de hoy, el pueblo de 1884, se preocupa ni poco ni mucho de Oribe y de Aparicio?—¡Bah! De lo que se preocupa este pueblo es del proyecto de Puerto y del proyecto de Banco.—Mentiríamos si dijéramos que se preocupa mucho de las elecciones de Noviembre. El que mas y el que menos sabe ya á qué atenerse respecto de lo que de ellas saldrá. Este pueblo va aprendiendo mucho, para que no saque gran partido de su experiencia, que le cuesta bien cara.

¿Pero que le ha de importar al pueblo que entre los caballeros que el 15 de Febrero de 1885 tomen asiento en el recinto de las Cámaras Legislativas haya ó no algunos que se llamen blancos? Ya ha visto que estos se conducen ni mas ni menos lo mismo que los que se dicen colorados, cuando se trata de asuntos de actualidad.

Si se toca á la estátua de Garibaldi ó á la medalla á los defensores de Montevideo, entonces es otra cosa.—Entonces sale á relucir la antigua divisa.—Quinteros, la Defensa, Paysandú, esos son los tópicos eternos de la discusion retroactiva.—¿Quién valia mas, Oribe ó Flores? Rivera ó Aparicio?—¿Quiénes eran mas patriotas, los de adentro ó los de afuera?

Esas son las disputas eternas de los fieles á la causa.—Ese es el símbolo, ese es el credo.—Lo que pasa hoy no vale la pena de romper lanzas. —A no ser que.... si, cuando se nombra un Gefe político *colorado* para un Departamento que segun el pacto de Abril debia ser eternamente blanco, entonces es cosa de alzar el grito.—No se trata de saber si el funcionario es bueno ó es malo, si administrará bien ó mal el Departamento, si tolerará ó no que en él se cacen voluntarios.—Todo eso significa poco. Lo que importa es que haya cuatro Departamentos siempre vinculados á la divisa blanca, en los que con ayuda del Gefe Político blanco salgan Representantes blancos.—Despues esos Representantes pueden apoyar al Gobierno colorado del General Santos en las cuestiones políticas, financieras y administrativas que á la actualidad se refieren.—Eso no le hace, no tiene que ver con la lealtad á la divisa y á las tradiciones.—No es verdad, colega?

Este es el criterio de los flamantes blanco-nacionalistas de *El Diario*.—Para ellos el pais se compone de dos porciones heterogéneas, que se diferencian por su orígen, y que vienen á ser como dos razas distintas.—La una está mandando, dicen, desde 1865.—Seria ya justo que entrase á mandar la otra.

¿Cómo mandaria?—Como pudiera: esa es cuestion secundaria. Lo esencial es que los blancos, ó por mejor decir, los descendientes de los antiguos blancos, estén en candelero.

Les señalamos algunas veces algunos que lo están. No les satisface.—Quieren que los Poderes Públicos sean blancos.

Tomáramos nosotros que entraran á mandar algunos de los que se llaman *nacionalistas*.—Pero estos no corren bien con los hombres de *El Diario*.—Casi apostaríamos á que no concurren á la cita del 31 de Agosto.—Son de los oportunistas que temen, como el Sr. Rivera, que los conatos del colega y sus amigos sean negativos y contraproducentes, es decir, que hagan mas mal que bien al partido.

¿Por qué insistimos en contrariar la propaganda del *Diario*?—Porque nos doleria que hubiera algunos ilusos que se dejasen arrastrar por sus huecas declamaciones: porque aspiramos, no á entronizar en el poder al partido constitucional, que bien sabemos que esto no es posible por ahora, pero sí á que todos comprendan cuál es la realidad de la situacion, y procedan consecuentes á ese conocimiento, renunciando á sueños malsanos de reorganizaciones imposibles.

No podemos ser mas francos.—El que aun nos acuse de planes maquiavélicos, dará muestra de escaso juicio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se felicita de que se haya renunciado á la manifestacion para protestar contra el proyecto del puerto y le parece mejor camino para llegar á buen fin el que los comerciantes han elegido enviando una razonada peticion al señor Presidente de la República, por medio de una respetable comision, y exponiéndole segun su leal saber y entender, de palabra y por escrito, los inconvenientes que el citado proyecto de puerto presenta, y los perjuicios que podria ocasionar para unos y otros el parjir de ligero en la realizacion de las obras, tal como están concebidas.

Y por las palabras corteses y conciliadoras con que el General Santos recibió á los comisionados y representantes del comercio, se vé que el Presidente de la República por su parte está animado de los mejores deseos y que si bien tiene empeño en que el proyecto de puerto pase adelante, no se opone á que se hagan en él todas aquellas modificaciones que se consideren necesarias para asegurar el mejor éxito de la empresa para que la construccion del puerto sea un beneficio para el pais.

Bajo ese punto de vista y siendo tales las buenas disposiciones del Jefe del Estado, cree posible el colega que puedan conciliarse las voluntades de puertistas y antipuertistas, mucho mejor que con manifestaciones y contramanifestaciones tumultuosas que podrian haber concluido de una manera lamentable.

Y añade que si el Gobierno como lo manifestó el General Santos á los representantes del comercio, quiere que el puerto se haga, pero de la manera mejor y mas económica posible, y despues de haber oido el parecer y las objeciones de todas las personas inteligentes y bien intencionadas, deberia empezar por tomar las necesarias medidas para que la discusion pendiente en el Senado pudiera continuar de una manera decorosa y tranquila, y sin que una barra compuesta de serenos ó soldados, ó simples paisanos, ó lo que sean, fuera á influir con sus gritos y silbidos é insultos groseros, en el ánimo de los Honorables Senadores.

El hacer de modo y de manera que no se vuelvan á reproducir las escenas escandalosas de la barra del Senado, le parece que debe ser la primera muestra que debe dar el Gobierno de la lealtad de sus intenciones y de que desea que triunfe el proyecto de puerto pero de una manera razonable y legal.

—

Se resiste á creer que haya recaido un *no ha lugar* en la justa peticion presentada al Gobierno por varios fabricantes de jabon, velas y ladrillos, quienes acatando las disposiciones dictadas trasladaron sus establecimientos fuera del radio marcado, y en la que pedian que la medida fuera igual para todos, esto es, que se obligara á los industriales del mismo gremio á trasladarse á los parages indicados ó se les permitiera á ellos volver donde antes estaban.

El colega se resiste á creer que sea cierta la noticia, porque seria en su concepto la mayor de las injusticias y el mas allá de lo arbitrario y lo absurdo, y la violacion mas irritante de un derecho.

«Si la proximidad á la capital (termina diciendo) de hornos de ladrillos y jabonerías y velerías y graserías, es perjudicial para la salud, ¿por qué se permite la existencia de hornos y jabonerías y velerías y graserías, privilegiadas, dentro del terreno vedado?

«Si tales establecimientos pueden funcionar en los contornos de Montevideo, sin clase alguna de perjuicio para la salud pública, ¿por qué se mantiene vigente la prohibicion para los industriales que no tienen padre, ni tio, ni padrino alcalde?

«Que conteste á esas dos preguntas el que quiera y pueda contestar; y tome nota del hecho la *Liga Industrial* encargada de velar por los intereses honestos de la industria.»

La Tribuna Popular

En vista de los asesinatos que se suceden en los Departamentos, cosa que contribuye á la despoblacion de la campaña, encarece la necesidad que se refuercen las policías á fin de cortar de raiz ese mal, ó impedir su reproduccion.

El Ferro-carril

Toma nota de las declaraciones tranquilizadoras que anteayer hizo nuestra Junta de Sanidad, respecto á las precauciones adoptadas contra la importacion del cólera; pero insiste en que son deficientes relativamente á los puertos del Mediterráneo, y en que en tan grave materia debe oirse la opinion del Cuerpo Médico, tanto mas cuanto que la experiencia nos ha dado amarguísimas lecciones.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

De Julio de Vilhena

Julio 13 de 1884.

Segun dije en mi carta anterior, el señor Castelar pronunció en el parlamento español un discurso notable como todos los suyos. Yo, que sigo una política opuesta á la del eminente tribuno porque soy monárquico y él es republicano, no me sustraje al encomio y á los plácemes que merecen el talento y la elocuencia. Descuella empero, en su discurso una frase anunciada por la *Agencia Havas* que entraña una injusticia inferida á mi pais y de la cual protesto con toda la vehemencia de mi alma. Los jesuitas, al consagrar sus trabajos en pró de la emancipacion de Portugal del yugo hispánico, hicieron de él,—dice el señor Castelar desde la cúspide de la tribuna parlamentaria—el Paraguay de Europa.

¿En qué se funda el señor Castelar al lanzar por los ámbitos del Congreso español la afirmacion de que Portugal es el Paraguay europeo?

¿Qué disensiones intestinas germinan en el corazon de este pais que lo desgarren en las sangrientas luchas de una guerra fratricida?

¿Quiénes son los generales que acaudillan una sublevacion contra los poderes legalmente constituidos para proclamar dictaduras ominosas?

¿Dónde existe aquí la rebelion que sirva de pedestal para escalar el poder? ¿Entre los estadistas portugueses hay acaso algun Francia, algun Medina, ó algun Lopez?

Que responda el señor Castelar.

La historia de Portugal tiene abiertas sus páginas á los ojos del mundo entero, y todos pueden hojear ese libro glorioso que habla muy alto en favor de este noble cuanto sensato pais.

Me felicitaré que el señor Castelar apunte los hechos. El como yo tenemos un puesto en las columnas de *El Siglo*. Por consiguiente dígnese justificar aquí aquella célebre frase vertida en alas de un artificio retórico y adornada con el brillo del falso oropel: conjunto de fantasía que la historia desmiente á la faz del mundo.

Expliquemos el por qué Portugal es el Paraguay de Europa.

La América española en cuyo seno se destacan hombres notabilísimos en la política y en las letras, será el árbitro de nuestra controversia.

En nuestra revista europea damos comienzo por lo que á Francia concierne.

A juzgar por las apariencias prepárase de nuevo la guerra entre franceses y chinos.

Tsung-li-Yamen contestó audazmente al gobierno de la República, diciendo que no reprobaba la conducta de las tropas regulares por haber éstas sorprendido á los franceses en el camino de Lang-Son, y declaraba además que si el ejército chino permanece en la plaza *es por órden suya*.

En contraposicion á lo estipulado en el artículo 2.° del tratado Tien-Tsin, manifiesta que la evacuacion de las plazas fronterizas será subordinada á la decision del tratado definitivo, y no reconoce las prescripciones acordadas entre el comandante Fournier y el virey de Petcheli para llevar á cabo las evacuaciones de diferentes puntos de la frontera.

Han vencido por fin en Pekin los partidarios de la guerra, es decir, aquellos que abogaban por la política de resistencia contra el extranjero.

La perspectiva de una campaña contra China, es mas probable que la conquista de Tonkin, porque la actitud del Celeste Imperio no sugiere dudas acerca de sus propósitos en lo porvenir.

Parece que el Gobierno francés trata de proceder con rapidez y energía ocupando la isla Hermosa, y reclamar una fuerte indemnizacion en metálico para hacer comprender á los chinos lo que importa la violacion de un acuerdo solemne y la avilantez de una celada tendida á las fuerzas expedicionarias.

Mr. Patenôtre está encargado de entregar al Gobierno chino el *ultimatum*, reclamando la observancia del tratado; y si China apela al ardid de las negociaciones para ganar tiempo, en ese caso el enviado de Francia se retirará, y el almirante Courbet procederá al bombardeo y ocupacion de la isla Hermosa.

Un detalle significativo: los ingleses no ven con buenos ojos la actitud de Francia. La razon es obvia.

La prensa de Paris acaba de publicar un documento que reviste cierta gravedad. Es una carta colectiva dirigida al Presidente de la República, por los tres cardenales franceses decanos del episcopado,—los arzobispos de Paris, Lyon y Tolosa—protestando contra las disposiciones de la reciente ley municipal, por la cual se ordena la entrega á los *maires* de las llaves de las iglesias; y contra las leyes del divorcio y del servicio militar impuesto á los seminaristas.

Esta epístola termina apelando directamente á los sentimientos patrióticos del Sr. Grevy, á quien los cardenales signatarios ruegan mantengan las buenas relaciones que siempre unieron la Iglesia Católica y la Nacion francesa en provecho comun de la religion y la patria.

A propósito del divorcio durante las últimas sesiones del Senado francés ocupadas por los debates, y cuya ley fué restablecida por 153 votos contra 116, hiciéronse discursos de interés saliente: uno de ellos, el del Sr. Chesnelong, que entre otras cosas, dirigiéndose á los sectarios del divorcio dijo:

«¿Quién de vosotros aceptará para nuestro hijo la mano de una mujer divorciada?»

Nadie se atrevió á responderle afirmativamente.

En aquel momento precisamente sintióse de súbito cierta agitacion en una de las tribunas públicas.

Siguióse luego otro discurso no menos notable, pronunciado por un republicano que goza de autoridad en su partido, y se esforzó por demostrar á grandes rasgos las consecuencias perniciosas del divorcio en la clase obrera.

Los diarios franceses no disimulan sus recelos acerca del cólera: claman por la adopcion de medidas de higiene y precaucion; relatan circunstanciadamente las disposiciones gubernativas para evitar el contagio y protestan contra el establecimiento de cuarentenas impuestas por España á las procedencias de Francia, alegando abono de los ingleses que este procedimiento del Gobierno español perjudica en grande escala al comercio francés.

Por lo visto, Francia no tiene escrúpulos en posponerlo todo al interes mercantil. Pero en España, afortunadamente se piensa de otro modo, y tratan de defender la salud pública por todo, sobre todo y ante todo.

Como las atenciones hoy convergen sobre Tolon, creemos conveniente decir dos palabras sobre la ciudad francesa.

Tolon se halla situada sobre la costa del Mediterráneo á 840 kilómetros de Paris y á 67 de Marsella. Tiene 70,000 habitantes y es la capital del departamento marítimo. Como puerto militar, es uno de los primeros de Francia. De importante comercio, exporta entre otros productos, el celebrado vino de Lamalgue. Su industria consiste principalmente en la fabricacion de tejidos, alfombras, jabon, peletería y tintorería.

A 600 asciende el número de buques de todas las naciones que entran y salen constantemente del puerto de Tolon.

La poblacion está enclavada en un terreno ligeramente inclinado al mar, rodeada de colinas y en la márgen de una bahía profunda á cuya entrada se halla el viejo islote de Sepet. Esta bahía es dominada al Norte por una cordillera de montañas que le dan seguro abrigo; al Este por el camino de Italia; al Sud por el Sepet y por la península del Cabo Siever, y por al Oeste, por el camino de Marsella.

Mery describe el aspecto de Tolon y dice;

«El verdadero cuadro lo constituye—dice él—la ensenada con los buques de guerra anclados, las canoas esbeltas y ligeras que vuelan á doce remos; el aspecto veleidoso de ese mar que comienza en la gran torre y se desliza ora apacible, ora iracundo, entre la costa y la tumba de Lastouche Treville, mar que pide sus tintes al cielo y á las nubes, ya de un verde esmeralda y diáfano, ya de un azul brillante en cuyas ondas riela el sol del mediodía; y allá á lo lejos véamosle turbulento y gigantesco, rugiente y agitado por los ventisqueros del Norte; con sus olas rompientes al través de un fondo oscuro y sombrío parece como que se desprenden bloques de hielo que llegan á la ribera empujados por la corriente. Y para marco de este cuadro, veinte colinas, veinte *Paussolippos*, declinando hácia el mar entre plantaciones de ciérmoros y pinos

La contemplacion del panorama cansa la vista.

El cuadro es demasiado grande para la mirada humana... No es Nápoles, no es Constantinopla: es una poblacion de Francia con el cielo del Bósforo y de Paestum.»

Entre el grupo de edificios mas notables de Tolon, se halla el célebre presidio establecido en 1682; el arsenal de marina que ocupa ordinariamente 10,000 operarios, y otros arsenales de no menos importancia.

Ultimo pormenor. Fué en Tolon, durante el sitio, que Napoleon Bonaparte, oficial subalterno, empezó su gloriosa carrera militar.

Los últimos telegramas dicen que el cólera vá aumentando progresivamente.

En Paris la alarma es grande. Entre tanto el Gobierno sigue luchando con la cuestion constitucional. Las últimas noticias dicen que se ha instalado ya la comision del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de revision! Nueve individuos de la Comision se han pronunciado en favor de ella, y otros nueve en contra.

No es ciertamente auspiciosa para el Gobierno la actitud de la Comision.

Como saben nuestros lectores, el partido católico en Bélgica tuvo la habilidad de derrotar al gabinete liberal.

Hasta hoy el nuevo gabinete belga no ha dado á conocer su programa de gobierno y los periódicos oficiosos esconden sigilosamente sus proyectos. Así, pues, en un *meeting* celebrado recientemente en Antuerpia al efecto de elegir candidatos para el Senado, el señor Jacobs, ministro del Interior, fué impulsado á explicarse sobre los proyectos de reforma del Gobierno. Estas comprenden tres puntos principales: reforma escolar, reforma electoral y el sostenimiento de las libertades comunes y provinciales.

La primera de estas reformas ya está en parte realizada,—con la supresion del ministerio de Instruccion Pública. Pronto tendrá la supremacía la enseñanza congreguista, quedando el clero dueño y señor de las escuelas. La reforma electoral consistirá en la limitacion del censo, dando al elemento de los pueblos rurales una preponderancia que contrareste la influencia de los capitales. En cuanto á la autonomía provincial y comunal, constituirá, dice el *Echo du Parlement*, «la libertad para que las *comunas* dispongan de sus fondos en favor de los conventos, iglesias y de todas las obras de carácter puramente clerical.

Tal es el programa del nuevo gabinete; debemos apuntar todavía el restablecimiento de la legacion belga cerca del Vaticano; esta última reforma no se hará esperar porque segun la *Independence belge*, el Papa escribió al prelado de Malines aconsejándole que tenga una actitud espectante y á ser necesario que rehuse el concurso del Gabinete.

La *Gaceta Universal* de Munich inserta un artículo muy enérgico contra Italia, que ha causado honda sensacion.

Aventura el articulista que Italia no puede existir por sí sola sin la proteccion de las potencias centrales, y añade que el Papado es el punto vulnerable de los italianos, quienes están abocados á un grave riesgo el dia que Austria se pusiera á la cabeza del clericalismo europeo. Italia, por tanto, debe observar cierta prudencia respecto de Austria, pues de otra suerte tiene el peligro cerca.

El *Wolks Leitmg* de Berlin, publica tambien, otro artículo acerca de Italia, diciendo que el Príncipe de Bismarck no se ha olvidado de las agresiones que hubo de propinarle la prensa italiana y que á su tiempo contestará á Mancini.

Afirma el mismo periódico que germina descontentamiento en Italia, Francia y Alemania, y que los italianos para apaciguar las iras del Canciller prometieron á los alemanes presentar en breve una ley contra el socialismo.

Hace años que en algunos Estados del Norte de Europa, hierve una lucha entre el poder principal y la representacion nacional. Tanto en Copenhague como en Christiania, los parlamentos escudados en los derechos constitucionales, hacen frente á los ministerios reaccionarios que proponen leyes que los mandatarios del pueblo rechazan, ó niegan libertades que una mayoría decidida y compacta reclama con insistencia.

En Dinamarca el conflicto entre el Toketing y el ministerio Esdrup llegó á su período mas recrudecente. El Gabinete, apoyándose en la Cámara alta, donde tiene mayoría, trató de gobernar sin el concurso de la Cámara emanada del sufragio universal.

El Gabinete, á pesar de ser derrotado la friolera de veinte veces, no ha querido nunca retirarse, obligando con ese motivo á la oposicion á que tomase la resolucion de no votar proyecto alguno de los que presentaba excepto el de presupuesto. Rechazó sistemáticamente la creacion de estaciones diplomáticas en Amsterdam y en Madrid, el tratado de comercio con España y un crédito de 72 millones reclamado por el Gobierno para atender á la defensa nacional.

De aquí el que fuese disuelta la Cámara y procediéndose á nuevas elecciones la oposicion alcanzó mayoría, con la particularidad de que tomaran asiento por primera vez en la Cámara cuatro socialistas. A pesar de esto el ministerio se presentará en la Cámara en Agosto. Ante un reto semejante quizás los diputados dinamarqueses, imitando el procedimiento de los noruegos, llamen á la barra á los ministros.

La victoria del liberalismo en Noruega ejercerá de cierto influencia decisiva sobe la situacion parlamentaria de Dinamarca.

En Portugal no ocurre ninguna novedad importante que merezca consignarse. El Gobierno tiene un deber que cumplir, y es la reforma de la Carta constitucional. Las elecciones de unas cortes constituyentes están hechas, obteniendo una gran mayoría el Gobierno. Los partidos de oposicion son los mas interesados en coadyuvar al feliz término de la empresa, porque ántes de eso el Gobierno hará todos los esfuerzos para mantenerse en su puesto. Despues es lógico que crea cumplida su mision política.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

DECRETO REGLAMENTARIO (1)

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 5 de 1884.

El Presidente de la República reglamentando la Ley de Contribucion Directa sancionada para el año económico de 1884-1885, decreta:

Art. 1.° El pago del impuesto de Contribucion Directa en el presente año económico, se efectuará dentro de estas fechas:

En el mes corriente, la primera media cuota de los contribuyentes en el Departamento de Montevideo, y en el siguiente Setiembre, la segunda.

Para los de campaña, el primer plazo se contará desde el 1.° de Enero hasta el 28 de Febrero, y el segundo hasta la fecha 30 de Abril, todos del año próximo venidero.

Art. 2.° Vencidos dichos plazos que no serán prorogados, los retardatarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que la misma Ley establece.

Art. 3.° El pago de la cuota contributiva en el Departamento de la Capital, corresponde hacerlo á la Oficina de Crédito Público, y en campaña á las Administraciones Departamentales ó sus Agencias.

Art. 4.° La Contribucion Directa se cobrará en moneda metálica de curso legal, extendiendo en cada caso las oficinas recaudadoras un recibo provisorio al contribuyente que abone la mitad de la cuota en el primer plazo prefijado, el que recogerán cuando se complete el pago, expidiendo la planilla y cuidando de anotar en ella el número de la del año anterior.—A los que prefieran abonar el total de su cuota en el primer plazo, se les entregará la planilla correspondiente.

Los contribuyentes no podrán dejar para el segundo plazo el pago total de la cuota, ni habiendo pagado la mitad de ésta en el primero, dejar pasar el término del segundo sin satisfacer el resto, incurriendo en multa en cualquiera de esos casos.

Art. 5.° Tanto las planillas como los recibos á que se refiere el precedente artículo, serán impresas y talonarias, cometiéndose su confeccion á la Oficina de Crédito Público, y llevarán un sello de la Contaduría General en tinta azul que exprese el año á que corresponden.

Preparados así los recibos y planillas, se entregarán bajo cuenta y recibo á la Oficina de Crédito.

Art. 6.° La Direccion General de Aduanas pasará á la Oficina de Crédito Público, un estado trimestral que demuestre el monto de los capitales que hayan pagado el impuesto de Contribucion en esa reparticion, para que dicha oficina comprenda en su estado anual el producto general de Contribucion Directa en la República.

Art. 7.° Los egidos de todas las ciudades y pueblos de la República, con excepcion de los de la capital, serán considerados como terrenos de labranza, esten ó no cultivados, exceptuándose solo del impuesto los que se encuentren comprendidos en el art. 4.° de la Ley.

Art. 8.° Para considerar exhoneradas del impuesto las obras y mejoras determinadas por la Ley, deberán los propietarios ó poseedores presentarse por escrito al Ministerio de Hacienda, solicitando y comprobando por los medios que el Ministerio determine, proceder la excepcion en cada caso, devolviéndose el expedientillo al interesado, que le servirá de suficiente justificativo para comprobar su derecho al goce de los beneficios que acuerda el artículo 4.° de la Ley.

Art. 9.° A los efectos del artículo anterior, en ningun caso se considererá procedente la excepcion mientras no se hayan cumplido las formalidades que previene el referido artículo; su omision á la fecha en que se determine la revision del impuesto, perjudicará el derecho á los remisos, quedando sujetas las obras descriptas por el artículo 4.° de la Ley, á la avaluacion y pago del impuesto y multas.

Art. 10. El capital realizado de los Bancos se estimará por sus balancetes mensuales, y el de las sociedades mercantiles, por el que resulte de los contratos y estatutos registrados en el Juzgado de Comercio ó en los Juzgados Letrados, salvo si resultára ó fuese probado que parte del capital registrado no está radicado en el pais, y la excepcion que establece el artículo 4.° de la Ley en su inciso 10.

Art. 11. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes de la Ley, ningun Escribano público podrá autorizar venta, traspaso ó escritura de hipoteca sin que les sea presentada la planilla de Contribucion Directa, aún cuando se trate de bienes cuyo valor se alegue no alcanzar á la suma de cien pesos, debiendo estos tambien ser declarados ante las Oficinas Recaudadoras, al solo objeto de averiguarse si procede la excepcion, empleando en los casos de duda el medio de la avaluacion determinada por el artículo 12 de la Ley.

A los declarantes cuyo importe de bienes no sume $ 100, se les expedirá la planilla gratis, haciéndolo constar en ella, como igualmente en el respectivo talon.

Art. 12. Los contribuyentes que residan en la Capital teniendo sus bienes en otro Departamento, y que prefieran abonar el impuesto directamente en la Oficina de Crédito, podrán efectuarlo, recibiendo de dicha oficina la planilla respectiva en papel sellado de 1$ (un peso.)

Art. 13. Las multas que se impongan por infracciones á la Ley, exceptuando las que se destinan á los establecimientos de beneficencia, segun lo dispuesto por su artículo 7.°, serán distribuidas en la forma que se determinará mas adelante.

Art. 14. La Oficina de Crédito y Administraciones y Agencias de su inmediata dependencia, llevarán respectivamente un registro especial de multas, en el que harán constar los nombres de las personas multadas y la seccion departamental á que pertenecen, la cuota satisfecha y el Juez que la haya hecho efectiva, si no fuese voluntariamente paga. Cópia certificada de dicho registro, será remitida por las Administraciones y Agencias á la Oficina de Crédito Público.

Sin perjuicio de esto, las Administraciones abrirán otro Registro Estadístico, en el que consten los nombres, nacionalidad y vecindad de los contribuyentes; el número, situacion y clase de fincas; extension y destino de sus tierras; el número de los cereales recogidos, y el de los ganados y sus especies; y la cuota que corresponda á cada propietario, formando un resúmen por nacionalidades y capitales que representen; sin perjuicio de otros detalles que la Oficina de Crédito crea oportuno fijar en las planillas.

Art. 15. La cópia íntegra del registro de que trata el precedente artículo, la relacion nominal de contribuyentes en órden alfabético de apellidos, estados que reasuman toda la operacion segun los modelos que la oficina principal distribuya, con mas una relacion exacta de las propiedades exentas de contribucion, serán oportunamente enviadas por los Administradores á la Oficina de Crédito; encomendándole á ésta el mismo trabajo relativamente al Departamento de la Capital.

Art. 16. Prohíbese á las oficinas de Recaudacion, bajo pena de destitucion al empleado que lo hiciere, expedir planillas manuscritas no siendo que por extravío los contribuyentes soliciten un duplicado, en cuyo caso la Oficina de Crédito lo expedirá gratis, pero en papel sellado de un peso.

Art. 17. Fenecidos los plazos que determina el artículo 1.° de este Decreto las Administraciones remitirán dentro del siguiente mes, los Registros, relacion de contribuyentes y demás comprobantes prescriptos en los artículos anteriores, procediéndose seguidamente á la revision del impuesto de cada Departamento.

Art. 18. Cométese á los Sub-delegados y comisarios de Policía en sus respectivas secciones, la revisacion á que se refiere el precedente artículo, en las fechas que oportunamente se les comunicarán.

Art. 19. Del importe de las multas que respectivamente se impongan por razon de las denuncias, conforme á lo prevenido en el art. 8.° de la Ley, se adjudicarán tres cuartas partes al Revisador y el resto ó sea una cuarta parte, al Procurador de las oficinas de Rentas por su intervencion en dichos juicios.

Art. 20. En los casos que los dichos procuradores sean los denunciantes, la multa íntegra se adjudicará á estos.

Art 21. En ningun caso los Jueces de Paz harán entrega de fondos procedentes de multas á los Procuradores, sin prévia autorizacion de la Oficina de Crédito á cuyo efecto los Administradores de los Departamentos ó Agentes por intermedio de aquellos, le darán aviso de la terminacion de los juicios, expresando el nombre de la persona demandada. Recibido el Procurador del impuesto y multa, retendrá su parte entregando seguidamente al denunciante el resto de la multa, y á la Administracion ó Agencia segun el parage en que el juicio haya tenido lugar, el importe total del impuesto, exigiendo documentacion de las entregas por medio de recibos, que serán talonarios é impresos los que correspondan á las oficinas, y manuscritos los de los denunciantes.

Art. 22. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

(1) Mañana publicaremos íntegra la Ley de la materia últimamente sancionada y mandada cumplir por el Poder Ejecutivo.

ESTADÍSTICA

Primer semestre de 1884

Resúmen del movimiento de Aduana, navegacion, pasajeros, metálico amonedado y abasto y tablada, extractado de los cuadros que mensualmente publica esta Direccion.

I—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

316 Vapores con . . .	455,843 toneladas
330 Buques de vela con	156,419 "
646 Buques con. . . .	612,262 toneladas

De estos entraron en lastre, 10 vapores con 7,646 toneladas y 8 buques de vela con 1,433 toneladas.

No hicieron operaciones en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios, 22 buques de vela con 6,925 toneladas.

Salidas para Ultramar

316 Vapores con	455,861 toneladas
278 Buques de vela con .	125,696 "
594 Buques con	581,557 toneladas

De estos salieron en lastre, 8 vapores con 7,529 toneladas y 103 buques de vela con 71,391 idem.

Entradas de cabotaje y de los rios

528 Vapores con	455,443 toneladas
963 Buques de vela con .	67,703 "
1491 Buques con.	523,146 toneladas

De estos entraron en lastre, 38 vapores con 16,246 toneladas y 107 buques de vela con 13,249 id.

Salidas de cabotaje y para los rios

536 Vapores con	462.788 toneladas
1051 Buques de vela con .	113,533 "
1587 Buques con.	576,321 toneladas

De estos salieron en lastre, 7 vapores con 2,762 toneladas y 165 buques de vela con 14,382 idem.

II—PASAGEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de ultramar:

De Europa	4,234
Del Brasil.	1,783
Del Pacífico.	213
De las Islas Canarias. . .	50
Total	6,280

Salieron para ultramar:

Para Europa.	3,034
Para el Brasil	539
Para el Pacífico. . . .	110
Total	3,683

Del litoral argentino, entraron 15.794 y salieron 17,177.

Del litoral oriental, entraron 2,704 y salieron s,556.

III—MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO (EN ORO)

Entradas de Ultramar:

De Europa	$ 3.268,270
Del Brasil.	» 396,803
Del Pacífico	» 2,565
Total. . .	$ 3.667,637

Salidas par Ultramar:

Para Europa. . . .	$ 3.201,291
Para el Brasil . . .	» 401,485
Para el Pacífico . . .	» 8,820
Total. . .	$ 3.611,596

Entradas del litoral argentino. . .	$ 1.342,567
Salidas para el litoral argentino. .	» 684,121

La entrada del litoral oriental, asciende á $ 675.078 y la salida á $ 2.301,963.

IV—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCIAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en 31 de Diciembre 1883.	$ 246,166	
Entrada en el primer semestre de 1884	» 1.838,807	$ 2.084,973
Salida id id á despacho. . . .	» 1.544,725	
Id id id reembarco.	» 258,595	» 1.803,320
Existencia en 30 de Junio		» 281,653

V—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURIA DE ADUANA

De despacho.	26.511
» desembarco	2.021
» depósito	1.004
» exportacion	9.588
» trasbordo	2.826
» reembarco	19.636
Total.	61.586

VI—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados mensuales de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el semestre, importan:

Aduana de Montevideo . . .	$ 3.603,767
Receptoría de Paysandú . . .	» 221,576
Id. de Independencia . . .	» 91,487
Id. del Salto.	» 116,850
Id. de Cerro Largo. . . .	» 46,071
Id. de Mercedes	» 40,613
Id. de la Colonia	» 28,993
Id. de Tacuarembó	» 19,418
Id. del Chuy	» 6,716
Id. de Maldonado (el puerto). . .	» 445
Total	$ 4.178,936

En el cuadro que antecede no va comprendido el 1 % de amortizacion sobre pagos.

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo, asciende á $ 11.398,90 y lo pagaron 259 buques de vela con 113,989 toneladas.

VII—COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Mont'deo	$ 10.892,468	$ 7.730,993
Receptoría de Paysandú. . . .	» 311,856	» 2.894,371
Id. de Independencia	» 69,788	» 1.872,251
Id. del Salto	» 323,625	» 757,429
Id. de Cerro-Largo.	» 139,659	» 310,999
Id. de Mercedes . .	» 73,763	» 252,131
Id. de la Colonia . .	» 82,982	» 168,608
Id. de Tacuarembó .	» 12,677	» 79,281
Id. del Chuy	» 21,731	» 29,842
Id. de Maldonado (el puerto)	» 1,469	—
Totales . .	$ 11.930,009	$ 14.016,211

Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos, pero los permisos libres de derecho á la Importacion como á Exportacion y que siguen otro trámite, dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística de Aduana hecha con los permisos á la vista. Así que esos *valores calculados*, resultan siempre inferiores al verdadero *valor oficial*.

VIII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de la Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno

Para abasto	cabezas	51,776
Id. saladeros	»	236,716
Id. el interior	»	1,929
Id. rancho de los buques. .	»	843
Total. . .	cabezas	291,264

Ganado lanar

Para abasto	cabezas	31,530
Id. Exportacion	»	6,758
Total. . .	cabezas	38,288

Ganado yeguarizo

Para saladeros	cabezas	18,215

Ganado mular

Para exportacion. . . .	cabezas	1,556
Id. invernada	»	2
Total. . .	cabezas	1,558

Ganado menor

Cabrio para abasto . . .	cabezas	861
Porcino para id	»	271
Total. . .	cabezas	1,132

Montevideo, Julio 29 de 1884.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Las sociedades cooperativas en Inglaterra

Estas instituciones, de tanta utilidad para las clases trabajadoras, han adquirido en Inglaterra un gran desarrollo, como lo prueba los interesantes datos de que se ha dado cuenta en el Congreso celebrado recientemente en Lóndres, y que publica *Le Temps* de Paris.

«A fines de 1882, el número de cooperativas en Inglaterra y en el pais de Gales, era de 962. En 1883 se han aumentado en un ciento mas.

Las 871 sociedades de que se conocen datos completos, se componian de 572,610 miembros. En un año habia aumentado el número de asociados en 56.645.

El capital de que disponian era de libras esterlinas 8.209,721, ó lo que es lo mismo, de 205.243,025 pesetas, de las cuales pesetas 173.217,800 estaban representadas por las acciones, y 32.023,725 las componian los depósitos y cuentas corrientes.

En un solo año, el capital de las cooperativas se ha aumentado en 28.144,200 pesetas.

Una suma de 97.792,325 pesetas se ha empleado en construcciones, almacenes, talleres, fábricas y en casas habitaciones para los asociados.

Este capital, sin embargo, produce unos 2.598,700 pesetas de interés. Los beneficios del resto del capital han sido de 44.707.525 pesetas.

Escocia poseia en el mismo año de 1882,284 sociedades, de las cuales han enviado datos al Congreso 245. Las formaban 87.700 obreros, con un capital total de 20.217,200 francos. Las ventas ascendieron á 93 millones 345.575 francos y los beneficios á unos 10 millones.

Irlanda solo cuenta con 20 sociedades de diversa índole.

Las sociedades de produccion eran no mas que 40 con 22.862 miembros, y poseian un capital de 14.937,350 pesetas. La cifra á que se elevaron sus negocios fué de pesetas 43.084,975, y los beneficios á unos dos millones de pesetas.

Una de las mas interesantes creaciones de las cooperativas inglesas ha sido las sociedades llamadas *Wholesale Societies*, las cuales se ocupan en facilitar víveres á las sociedades.

Estas Sociedades no son mas que dos, pero con infinitas sucursales. Una de ellas tiene el domicilio social en Manchester para Inglaterra y la otra en Glasgow para Escocia.

La cooperativa inglesa, ha vendido por valor de 113.670,225 pesetas, y ha realizado un beneficio líquido de 1.197.125.

Esta próspera cooperativa fabrica algunos de los artículos que expende. Al efecto, posee fábricas de calzado en Leicester y en Heckmondwike. Algunas de jabon en Durham, y en Crumpaall, una de bizcochos, conservas y cecinas.

Estas fábricas, en las que se trata á los obreros como en cualquier otra particular, han suscitado grandes discusiones, no solo entre los individuos de las sociedades cooperativas, sino entre los directores de éstas y los de los *Trades Unions*, pues muchos asociados desean tener participacion en los beneficios de esos centros.

La *Wholesale* escocesa vendió en 1863 por valor de 31.300,950 pesetas, realizando una ganancia de pesetas 709,125.

En este Congreso figuran por primera vez cooperativas de la clase media, que vive del trabajo intelectual.

Los empleados de las oficinas públicas de Lóndres han constituido numerosas cooperativas para el consumo. Una de ellas (la de Lóndres), se compone de 4,967 *share holders* (accionistas), todos empleados de algun sueldo; ha dado tan buen resultado, que se han constituido otras de individuos pertenecientes al ejército, á la marina y á la enseñanza.

Frente á esta formidable organizacion del que consume y del que produce sin capital, se ha organizado la cooperacion de los industriales y comerciantes.

Los comerciantes de ultramarinos han formado una cooperativa, compuesta de 680 socios, pero con escasísimos resultados, pues su capital era tan solo de 242,550 pesetas.

Otra especie de Sociedades cooperativas se ha desarrollado mucho en estos últimos años. Las *Building and land Societies* (Sociedades de tierras y casas) cuyo fin es convertir en propietarios á sus asociados. Los resultados han sido magníficos. Barrios obreros en Manchester y en otras muchas ciudades, ya construidos y otros construyéndose.

Estas sociedades, en número de 82, contaban con 6,272 socios y un capital de 3 353.700 pesetas.

Por último, la Union cooperativa, tiene un órgano oficial que tiraba en Marzo último 24,700 ejemplares.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 6 de Agosto de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Presupuesto General de Gastos

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Farini, Rovira, Fajardo, Visca, Castro, Echevarría, Carve, Bauzá, Zoa Fernandez y Vidal (D. B.)

Aprobada el acta se dió cuenta del haber puesto el P. E. el cúmplase al Proyecto de Ley referente á D. Joaquin Reyes.

En seguida continuó la discusion general del Presupuesto General de Gastos sancionado por la H. Cámara de Representantes, introduciéndose las siguientes modificaciones:

En el rubro *Instruccion Pública*, partida Departamento de la Colonia, se agregó un auxiliar encargado de la Biblioteca con 360 $.

Se votaron 3 maestros para las colonias Tirolesa, Cosmopolita y Conchillas con 420 $ cada uno.

En la Planilla del Ministerio de Hacienda, rubro *Contaduría General*, al Encargado del ello, se le aumentaron 300 $ anuales.

Al Oficial 3.° de la Tesorería se le aumentaron 200 $.

En la *Oficina de Crédito Público*, Servicio de Deudas, en vez de «dos encargados del servicio, cada uno á 2,200,» se sancionó lo siguiente:

Un 1er. Gefe	$ 2,400
Un 2.° Gefe.	» 2,200

A los dos liquidadores de la Oficina de Contribucion Directa de la capital se les aumentó á cada uno 300 pesos anuales.

Al Administrador de Rentas de Canelones 400 pesos.

Al auxiliar 1.° de la misma reparticion 300 y al 2.° 130.

Se agregó un auxiliar 4.° con 360 $ anuales.

Al Agente de rentas de San Vicente se le aumentaron 400 $.

Se votó un postillon para el Paso de los Talas con 300 $ anuales.

Se votó tambien un escribiente para la agencia de San Cárlos con 300 $ anuales y se aumentaron 60 $ anuales para el alquiler de casa de la misma reparticion.

A la administracion de rentas de Minas se agregó un auxiliar encargado del franqueo de última hora con 300 $.

En la Direccion General de Aduanas y Resguardos, se hicieron estos aumentos:

A los 4 Guardias visitadores, 200 $ á cada uno.

Al Contador 1°, 400 $.

Al Gefe Liquidador de Importacion, $ 500.

A los cuatro liquidadores de id., 500 á cada uno.

Al numerador de Importacion, 500 id id.

Al Auxiliar 2.° de Contaduría, $ 240.

Al Numerador de Importacion, $ 240.

Al auxiliar 1.° de la Escribanía, $ 240.

Al auxiliar 2.°, $ 120.

Al auxiliar 1.° de la Mesa de Verificacion, $ 200.

Al revisador en el Patio de la Aduana, $ 240.

Al Inspector de maderas, $ 300.

Al archivero, $ 200.

Al Tenedor de Libros, $ 200.

A los dos auxiliares de entradas generales, c/u. $ 200.

A los dos idem de balances, c/u. $ 200.

A los dos Inspectores del Resguardo, cada uno $ 600.

Al oficial de Bahía de esta reparticion, $ 600.

Al encargado del cabotaje y exportacion de la misma, $ 240.

Al oficial del despacho, $ 600.

Al auxiliar de id, $ 170.

Al encargado del asiento de papeletas de id. $ 170

Al guarda 1.° encargado de los puntos externos, $ 140.

A los 6 guardas 1°. del servicio general c/u. $ 200.

A los cuatro patrones de falúa, c/u. $ 80.

Se creó el empleo de un Inspector General de Depósitos de Aduana con $ 2,000.

Todos estos aumentos son por año.

El acto no fué para mas.

VARIEDADES

Vida amorosa

UN CUADRO PARA EL PRÓXIMO «SALON»

Puvis de Chavannes, el maestro impecable, el Dante de la pintura, prepara en Paris su gran cuadro del próximo *Salon*: una jóven pálida que recoge flores en una pradera, mientras que dos hombres la observan á la distancia.

Es todo un drama el que ese cuadro representa, y hé aquí cómo lo narra Puvis:

La escena pasa en Austria y el punto de partida es próximamente el mismo del crimen de Pecq.

Blanca Berstein, casada con un hombre sombrío y celoso, tiene por amante á un oficial de la guardia, uno de esos jóvenes elegantes, caballeros audaces, bailarines indispensables, que están en todas las fiestas y rinden siempre homenaje á una mujer.

Ella se le ha entregado; él la ama perdidamente.

El marido ha sabido todo. Va á casa del hermano de su mujer, y le pone ante los ojos las pruebas de su deshonra. El hermano queda aterrado. Ocupa una posicion importante en la sociedad vienesa, está ligado á una gran familia y tiene hijos. Va á cernirse un escándalo sobre esos inocentes; la falta de su hermana se hará pública; todo se desploma á su alrededor.

¿Qué hacer? No hay que vacilar; es preciso que el amante desaparezca.

—

El hermano y el marido entran súbitamente en la habitacion de la jóven. Está sola, leyendo. Al ver esos dos hombres de miradas brillantes y con las facciones contraidas, se levanta temblorosa.

—¿Qué hay? pregunta. ¿Qué quereis?

—Señora, dice el marido, teneis un amante... Federico de Werghen...

Blanca cae desplomada en el sillon.

—Hé aquí vuestras cartas, hé aquí las suyas... Es inútil negar.

—Has deshonrado nuestro nombre! esclama el hermano.

—¿Y por quién? agrega M. Berstein con una risa terrible. Por un hombre que se juega de vos, que os engaña...

—¡Federico! rugó la jóven, es imposible! Mentis! Matadme si quereis, pero no me digais que me engaña!

M. Berstein hizo un jesto de triunfo.

—¡Lo amais entonces!

Ella, firme y arrogante:

—Sí, lo amo.

—Pues bien, sabed que Federico de Werghen es el amante de Georgina Brasmayer, la cantatriz del Karl-Theatre.... la que hace reir al público con la cancion del coronel.... la compañera habitual de esos señores del Adels-Casino.... la loreta de Maximilianstrass.... Esa es la rival que teneis, señora.

—No es cierto.... mentira!

—Oh! he traido unas cartas que no os dejarán ninguna duda. Mirad.... podeis verlas.... Y hasta retratos!

La jóven agarró febrilmente los papeles que se le daban. Pudo convencerse de que ese hombre, á quien ella habia sacrificado todo, á quien amaba con un amor absoluto, sin límites, la trataba como á una hija del azar. Ella no era para él mas que una *buena fortuna*; como tantas otras.

Algo como un estertor salió de su garganta.

—Oh! miserable! murmuró.

Y de sus ojos brotaba un incendio que secaba sus lágrimas. No podia llorar; estaba jadeante, con la sangre agolpada á las sienes y un hierro ardiendo en el corazon.

Hubo un momento de silencio solemne.

—¡Señora, dijo M. Berstein, teneis que escribirle... Le dareis cita para mañana á la noche, en vuestra quinta de Berchtold.... á las once.... Nosotros estaremos allí.

Al dia siguiente, Federico era asesinado. Blanca tenia la bugia, mientras su hermano y su marido acribillaban á estocadas al jóven oficial sorprendido y sin defensa.

Cayó, y antes de cerrar los ojos por la última vez, volvióse hácia su querida y murmuró:

—Te perdono.

—

Se hizo desaparecer el cadáver.

Pero un transeunte habia visto luz en la quinta. Dos vecinos afirmaban haber oido gritos. Se contó que á veces un jóven entraba de noche en la quinta.

La desaparicion de uno de los mas brillantes oficiales de la córte, coincidiendo con el movimiento que se habia notado en la casa de la señora de Berstein, inspiró sospechas.

Toda la policía se puso en actividad. No se encontró nada. Sin embargo, los esposos Berstein fueron arrestados. Se tenian principios de pruebas, pero era preciso encontrar el cadáver.

Se buscó inútilmente en las bodegas, en el jardin, en todas partes.

Y los acusados se mantenian en un mutismo absoluto.

—

El jefe de policía, despues de haber consultado un médico, quiso tentar un experimento.

La jóven fué sometida á un régimen atroz. Se la purgaba todas las mañanas. Se le daba de comer únicamente lo preciso para que no se muriera.

Al cabo de unos dias se hallaba en un estado de debilidad tal que apenas podia levantarse. Por la noche deliraba, pronunciando palabras entrecortadas; pero guardaba su secreto.

Una mañana entró el jefe de policía en su prision.

—Estais tan débil, le dijo, que el médico ha ordenado se os haga tomar el aire. ¿Quereis salir un poco?

—Oh! sí, murmuró Blanca.

—Os llevaremos al campo..... os seguiremos desde lejos para no llamar la atencion.... Estareis como libre durante una hora.

—

Se la hizo subir en un carruaje y se la condujo á los alrededores de la quinta de Berchtold.

Era á fines de Mayo. Los árboles estaban cargados de flores. Por todos lados las margaritas, las amapolas y los botones de oro brotaban entre la yerba viva.

Blanca respiró con delicia, y sin tener conciencia de su situacion se puso á caminar dulcemente....

Luego se inclinó y recojió una flor..... despues otra y otras....

Seguia, absorta, muda, contemplativa. Al cabo de media hora, tenia en la mano un gran ramo de flores de los campos.

—

Los agentes estaban lejos, ocultos tras de un árbol.

Blanca continuaba maquinalmente su camino; luego, al llegar á cierto sitio, arrojó su ramo y rompió en lágrimas.

Los agentes acudieron con azadas. Escavaron el suelo y sacaron á la luz el cadáver del oficial, que apareció horrible, descompuesto, con lunares negros en el rostro y en el pecho.

Era rediente allí!

Aurelien Scholl.

DE SOBREMESA

Un viudo recibe con suave melancolía el pésame de unos amigo por el reciente fallecimiento de su esposa.

—¡Pobrecita!—exclama con profunda conviccion;—en toda su vida me ha causado otro disgusto mas que ahora, al morirse, y aun éste....

—

Presentóse en cierta ocasion á comer con su familia un inglés, en un *restaurant* del Bosque de Boulogne, en donde diariamente dejaba oir sus armonías una famosa banda militar.

Al entregar el fondista la cuenta de la comida, notó el inglés que se incluia en ella la siguiente nota: « Música para seis, á dos francos, doce francos.» Pagó sin pestañear y desfiló con su familia. Al dia siguiente volvió á aparecer con la misma, llamó al camarero, y le dijo:

—Comida para seis, y música para uno solo.

—

Estudios científicos en una temporada de baños. La cátedra es una playa; el profesor un «hombre» de diez años, el discípulo otro de siete.

Discípulo. Dime, tú que estudias geografía, ¿qué es eso que el mar adelanta y retroce de todos los dias?

Profesor. (Con aire importante). A eso se llama marea.

Discípulo. ¿Y por qué hay mareas?

Profesor. Verás. Cuando los pescados tienen gana de que los cojan suben con el agua, y cuando se han cansado de que los pesquen, retroceden y el mar les sigue.

—

La cortesía del *pschutt:*

En un wagon le dice un jóven á otro al oido:

—Pero hombre, ¿cómo enciendes el cigarro sin pedir permiso á esa señora?

—Eso es, y que luego me lo niegue.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Sigue corriente—En la frontera franco-belga se ha verificado un duelo con un desenlace verdaderamente original. Un Mr. Lafontán, ofendido por el periódico *La Lanterne Municipal*, pidió reparacion de la injuria y se concertó un duelo á espada entre el agraviado y el secretario de la redaccion.

Despues del primer asalto, y cuando se iban á poner en guardia para el segundo, el secretario de *La Lanterne* escapó á correr, y todavia se ignora su paradero.

El periódico se ha apresurado á exonerar á su heróico campeon.

El doctor Koch—Este célebre médico aleman, comisionado por su gobierno para estudiar el cólera en Tolon, ha celebrado una conferencia con el corresponsal del *Gaulois* en la ciudad infestada.

Opinó el Dr. Koch que la enfermedad es de buena ley, es decir, asiática.

Tratando de los medios de propagacion dijo que los microbios no pueden ser trasmitidos mas que por los hombres, ó por las ropas que contengan materias fecales, cuyas ropas al cabo de unos ocho dias no son peligrosas, pues aquellos no viven mas tiempo.

Añadió que el sistema de fumigacion en las personas es por completo inútil, pues el mal reside en los intestinos, donde no llegan las fumigaciones exteriores.

En las autopsias verificadas ha observado microbios análogos á los analizados en Egipto y la India, los cuales son infinitamente pequeños, incoloros y afectan una forma de gancho.

Los instrumentos de que se ha valido para reconocer los microbios el célebre doctor, son los mismos que utilizó para descubrir los de la tisis.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Rio Paraná*, para la Asuncion y escalas.

Deuda Uruguaya—Con el título de *Ultima Hora* dice así *El Telégrafo Marítimo:*

«Se acaba de recibir un telegrama de Lóndres, de hoy, anunciando que á consecuencia de las dificultades que aquí hubieron sobre el asunto puerto, se habian recibido allí telégramas que habian causado una baja en la deuda y que hoy cerraba á 55¼ en suba, no habiendo vendedores.»

Teatro Solís—Escasa concurrencia, con pesar lo constatamos, asistió antenoche al brillante drama de Coppée *Severo Torelli.*

Severo Torelli es algo mas que un drama de sumo interes y de una versificacion fluida, que regala suavemente el oido.—Es una vigorosa protesta contra el despotismo.

Pisa yace bajo la tiranía de Bernabé Spínola, que la gobierna en nombre de Pedro De Médicis, señor de Florencia.

Cuatro jóvenes patricios, juran, sobre la santa hostia, libertar á su patria, matando á Spínola. El alma de la conspiracion es el jóven Severo Torelli, último vástago de una noble familia y única esperanza de su anciano padre, quien bendice á su hijo deseándole feliz éxito en su magna empresa.

Severo pide tambien la bendicion de su madre, Donna Pia;—pero esta, lejos de alentarle le suplica desista de su proyecto, y como Severo no consiente, ella le revela el secreto de su nacimiento. Severo no es hijo de Juan Bautista Torelli sino de Spínola.—Este habia condenado á muerte al primero; su esposa salvó á precio de su honra la vida de su cónyuge, y Severo es el fruto de esa culpa forzosa, que ella pudo ocultar durante veinte años.

Terrible es la situacion de Severo, condenado á ser parricida ó perjuro.

Pretende eludir el compromiso denunciándose falsamente como el autor de un escrito contra el déspota, que éste queria castigar con la muerte: pero el tirano, que sabe quien es, le salva á pesar suyo.

Nuevo Bruto, Severo se decide á cumplir con su deber de patriota, asesinando á su padre en la capilla de Santa Catalina. Mientras está para hundir el puñal en el pecho de Spínola, otra mano se le adelanta y cumple su propósito: es Donna Pia, que venga su honra y salva á su hijo. Pero sacrifica tambien su vida, y espira encomendando á Severo el secreto en homenaje al anciano Torelli.

Hay situaciones dramáticas de gran efecto traidas con mucha naturalidad. Quizás el tercer acto podria ser suprimido dando mas vigor á la accion. Los dos primeros y el último son admirables.

La ejecucion nos ha gustado muchísimo.

Mad. Andrini representó el papel de *Severo Torelli* desplegando un vigor varonil en extremo atrayente. Felicitamos á la valiente artista por su bella creacion, que le ha merecido entusiastas aplausos.

Mad. Le Mière estuvo bastante bien en *Donna Pia*, teniendo buenos arranques dramáticos.

Mad. Davergé fué una *Portia* apasionada en la única escena de amor del drama;—escena magistral.

Mr. Nerssant nos dió un soberbio *Gian Battista Torelli* y Mr. Veniat se lució en la escena de la capilla.

Concluido el drama, el público hizo á los artistas principales una merecida ovacion, llamándolos dos ó tres veces al proscenio.

Para esta noche *Serge Panine*, cuyo drama es mas célebre aun que la novela que es tan popular.—Esperamos que habrá un público mas numeroso que el que asistió á *Severo Torelli.*

Delta.

Mejoras—La Direccion General de Correos ha dispuesto que la correspondencia destinada á domicilio la conduzcan los empleados en carteras, con su correspondiente número, el cual servirá para que el público sepa á quién corresponde la responsabilidad de cualquier falta en el servicio.

Además, á fin de apresurar la entrega de los impresos, que casi diariamente constituyen un peso y volúmen considerables, esa operacion la hará un carruaje especial.

Propietarios ribereños—Leemos en *El Telégrafo Marítimo:*

« Por iniciativa de la Comision nombrada por los señores propietarios ribereños se celebró ayer una reunion en la barraca del señor don Félix Buxareo, á fin de tratar sobre asuntos referentes á esa colectividad.

« En dicha reunion se acordó prestar poderes en regla al doctor don José Pedro Ramirez para que proceda á lo que sea de derecho, en vista de la accion de jactancia iniciada por el señor ministro de Hacienda, doctor Terra.

« Reinó en esta reunion el mayor acuerdo, mostrándose todos los señores asociados perfectamente firmes en los fines legítimos y fundamentales que han dado orígen á esta corporacion.»

Suceso trájico—En las cercanías de Rio Janeiro se ha encontrado el 27 del pasado el cadáver del oficial de la marina brasilera D. Roman Wladimiro de Aguiar, en completo estado de putrefaccion y con la cabeza despedazada.

Á su lado habia un revólver de seis tiros, con uno de ellos descargado.

Los bolsillos contenian un reloj, un anillo con las iniciales R. W. A. y una licencia por dos meses en favor de D. Roman Wladimiro de Aguiar, para trasladarse al Rio de la Plata.

Hacia algunos meses que dicho oficial habia contraido matrimonio en esta capital con la señorita Carolina Muller, hija del conocido comerciante de la calle 25 de Mayo.

Desde el 3 habia desaparecido, sin que pudiera sospecharse la causa.

Omnibus—Ayer sonó un tiro en la calle Ibicuí, en la caballeriza del general Santos. Inmediatamente acudieron los vecinos, encontrando moribundo al soldado del 5.° de Cazadores Cándido Larriera.

—Copiamos de *El Ferrocarril* las siguientes noticias:

—El empleo de meritorio auxiliar de la Secretaría de la Cámara de Representantes le ha sido confiado al señor Meyans, quien desempeñó hace algun tiempo el puesto de vice-cónsul del Perú en esta República.

—Esta mañana se efectuó en el cuartel de la escolta una gran reunion de jefes y oficiales pertenecientes á la plana mayor pasiva y en la que se habló de pago de sueldos para el 25 de Agosto.

—El asunto Fort últimamente resuelto por el Consejo de Higiene ha sido pasado por el Ministerio de Gobierno al Superior Tribunal de Justicia para que siga la accion judicial entablada contra aquel facultativo.

Ese expediente debe ir despues al Juez del Crímen respectivo.

—Varios diarios insisten en asegurar que los Dres. Terra y Herrera piensan elevar renuncia de sus puestos de Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Relaciones respectivamente, por desinteligencias á causa del asunto puerto.

Por nuestra parte, datos recogidos en fuente autorizada, nos permiten afirmar que esta version carece completamente de fundamento: tanto es así que ayer dijimos que el general Santos visitó en su casa habitacion al Ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo en las modificaciones á introducir en el proyecto puerto, actualmente en discusion en el Senado: y que el Dr. Herrera no ha faltado un solo dia en concurrir á su despacho de la Casa de Gobierno, recibiendo hoy á los ministros de Italia duque de Licignano y al de Inglaterra Sr. Palgrave.

—D. Pascual Lasserre ha sido nombrado bibliotecario de la Secretaría de la Cámara de Representantes, y auxiliar suyo el jóven Esparraguera.

—Hoy contraerá matrimonio el capitan Jimenez con la señorita Dermidia Fernandez, de la Union, siendo padrinos el Presidente de la República y la señora madre de la novia.

—En acuerdo celebrado ayer entre el general Santos y sus Ministros se aprobó un mensage sobre modificaciones al proyecto del Puerto.

—Extractamos de *La Tribuna Popular:*

Trátase de formar un club militar.

—El Gobierno contribuirá á costear un servicio telegráfico diario para la Cámara de Comercio sobre la cotizacion de nuestra deuda en Lóndres.

—Sábase por telegrama que el *Provence* ha retardado su viage, á fin de llegar aquí el 20 para librarse de cuarentena. Se le esperaba el 8.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solís Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Paullier Hnos., de la armería y cuchillería calle 25 de Mayo núm. 235, á las doce y media.

Por los mismos, del armazon y mostradores de cedro de la armería y cuchillería calle 25 de Mayo núm. 235, á las cuatro.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Lámparas «Ideal», sistema sin tubos, reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman. 1750-perm.

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy sencillos, los hay en la mueblería de los señores B. Caviglia y Hno., calle 25 de Mayo número 339. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna mueblería tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

Los trabajos de tapicería en general se hacen todos en esta animal preparada en Europa.

Los precios no sufren absolutamente competencia alguna. 114

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.** se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. 1931-m30

Ricos juegos de dormitorio de nogal macizo, de estilos modernos y de alta novedad, son los que hay en la gran Mueblería Oriental de Tassisto y Ravello, como tambien un gran surtido de muebles variados para sala, aposento, comedor, etc.

En la misma casa hay un gran surtido de trabajos de colchonería en general. Tambien cuenta la casa con un gran taller para la fabricacion de muebles y atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña.

Los precios son muy moderados y pedimos á nuestros clientes no dejen de visitar este gran establecimiento, calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 150

Doctor Bosch—Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número [illegible] [illegible]-perm.

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.° 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1°.1 año.

Virginio Mazzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

Valparaiso, 5 de Agosto.

Las tropas chilenas evacuaron Chorrillos.

—El almirante Lynch se dirigió á Mollendo para mandar desocupar las fuerzas chilenas que están todavía en Lima y en Arequipa.

—El ex-Dictador Piérola dió al pueblo una nueva proclama sediciosa convocándolo para la formacion de un nuevo partido.

—Reina gran alarma en Lima. Las tropas han sido acuarteladas.

Hay graves discordias internas.

Parece inevitable la guerra civil entre los partidarios de Iglesias y los de Cáceres.

El comercio en Lima es casi nulo.

Reina en todo el Perú una anarquía espantosa.

Buenos Aires, 6 de Agosto.

Se cree que el lazareto definitivo se construirá en alguna isla á inmediaciones de Bahía Blanca y no en Martin García.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.

El gobierno encargó á los Estados Unidos la compra de remingtons especiales destinados á enseñar el manejo de las armas á los alumnos de los Colegios Nacionales.

—El explorador Lista ha regresado en el vapor *Scotia* trayendo 40 náufragos del vapor inglés *Rochester* que se perdió en Punta Spring.

—A consecuencia de las visitas domiciliarias efectuadas, el Intendente Municipal mandó desalojar otros muchos conventillos que no se hallaban en buenas condiciones higiénicas.

—La viruela sigue haciendo estragos en el Pilar.

—En breve se empezará á construir un nuevo asilo de inmigrantes en el local que ocupa el antiguo hospital de hombres.

—Están ya muy adelantadas las obras de salubridad. Se trabaja activamente dia y noche para la colocacion de grandes caños.

—La edificacion particular aproximándose la buena estacion, ha tomado nuevo y vigoroso impulso.

Las casas antiguas bajas desaparecen, reemplazándolas edificios lujosos de varios pisos.

—Rafael Calvo dará próximamente en el teatro Nacional una funcion á beneficio de la sociedad de Hermanos Pobres.

—El Consejo Administrativo de la Asociacion Industrial italiana alquiló por nueve meses una manzana de terreno cerca de la Recoleta, para celebrar allí la segunda exposicion industrial italiana que se inaugurará en el próximo Diciembre.

—El 16 del corriente se efectuará en los salones municipales el baile de caridad á beneficio de los enfermos pobres.

—En la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé se presentó un proyecto exonerando por 10 años de impuestos á los saladeristas que se establezcan en la Provincia.

—El Gobierno de la Provincia de Jujuy destinó mil pesos nacionales para mejorar la higiene la ciudad.

—La Comision de Legislacion despachó ayer los proyectos de Ley sobre Registro civil y la organizacion de los territorios nacionales.

—Los rumores que corrian sobre invasion de las fuerzas chilenas en territorio argentino, resultaron falsas.

Buenos Aires, 6 de Agosto.

Acabo de hablar con un elevado personaje de la política argentina, al cual le pedí detalles y explicaciones sobre los trabajos que se hacen para la candidatura á la próxima Presidencia de la República.

Esta persona, altamente colocada y al cabo de muchos sucesos, me contestó en los siguientes términos que le trasmito testualmente.

La persona en cuestion me pidió la mayor reserva sobre su nombre.

Hé aquí sus palabras:

« La situacion política del pais se vá aclarando.—Las intrigas puestas en juego para conquistar elementos electorales, han partido del doctor Dardo Rocha, ex-Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, trabajando para su candidatura y han sido deshechas por el Presidente de la República, General Roca, que tiene al doctor Juarez Celman, su primo, por su único candidato.

« Los trabajos de Rocha avanzaban en las Provincias, pero no contaba con la huespeda.

« El Presidente Roca es todo un hombre. Para vencer á Rocha se dijo: *este no cuenta sino con Buenos Aires, si se la quito—hombre al agua.*

« Hizo asustar á D'Amico, actual gobernador de la provincia, con una revolucion. El gobernador D'Amico, que se dejó gobernar por el periodista español Paul Angulo,—pues á tal grado raya la influencia que este ejerce sobre aquel—buscó á quedar bien con Roca.

« La cesion de Belgrano y Flores es la consecuencia de esos sustos, entre el Presidente Roca y el Gobernador D'Amico la cordialidad es estrecha aunque secreta. Se llega á creer que el resultado último de esa union será: Juarez Celman Presidente de la República, D'Amico Vice-Presidente.

« Para el Dr. Rocha el Arzobispado.

« Lo que no se vé es lo que queda relatado. Lo que se vé es mas divertido.

« Rocha cree tan de veras que es candidato á la Presidencia de la República, que solo dándole el verdadero sentido á la palabra puede concebirse: *candidato*: viene de *cándido*.

« En tal carácter tiene su corte. A la casa de Rocha concurren todos los tipos sociales en busca de promesas y sobre cuyo tópico es inagotable el candidato.

« Se consiguen recomendaciones para el Banco de la Provincia y visuales sobre empleos y negocios,—de allí no pasa. Atendiendo al olfato—es que no se dan recepciones.

« Mientras el ex-Gobernador Rocha se agita como una ardilla, el Presidente Roca se muestra frio y sin signos que revelen sus propósitos.

« En tal carácter mantiene con esperanzas á Irigoyen, á Victorica y á Plaza. Cada uno de ellos espera la presidencia por preferencia del General Roca, no por que cuenten con la opinion: pues es cuestion resuelta que el pueblo no tiene que hacer en el nombramiento de sus mandatarios. »

Aquí concluyen las palabras de la persona en cuestion.

Buenos Aires, 6 de Agosto.

La Legislatura de la provincia de Entre-Rios, votó una nueva Ley de imprenta exigiendo á los diarios una fianza de tres mil pesos nacionales.

En consecuencia de esa Ley anti-liberal muchos diarios suspendieron su aparicion y reclaman la abrogacion de esa Ley.

—Mañana empezarán en Palermo las fiestas militares con motivo de la bendicion de las banderas de algunos regimientos del ejército. Habrá un simulacro que durará tres dias.

—El Club Industrial resolvió celebrar una nueva Exposicion Continental en el año 1886.

—El Dr. Avellaneda ha tenido una ligera mejoría.

—El general Levalle fué electo presidente del Club Militar.

—Mañana sale para el Paraguay el Ministro de Francia, Mr. Rouvier.

—Tiempo bueno.

Buenos Aires, 6 de Agosto.

Bolsa

La Bolsa estuvo hoy regularmente animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron hoy las siguientes operaciones:

Al contado	á 160
Fin de mes	» 159

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A Al contado	á 100½
E al contado	» 88
E fin de mes	» 87½
F al contado	» 82¾

Cambios

El Banco de la Provincia anuncia sus giros como sigue:

Lóndres	47½ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Génova	5.01 »
Hamburgo	4.03 marcos

El Banco no gira absolutamente.

En general el mercado de cambios está en baja.

Cambio particular de buenas firmas bancarias y comerciales en moneda nacional:

Lóndres		46½ á 46¾
Paris	fr.	4.85 » 4.87
Havre	»	4.83 » 4.88
Amberes	»	4.83 » 4.88
Hamburgo	m.	3.95 » 3.98
Rio Janeiro		11.600 » 11.650

Montevideo, 2¼ á 2½ % de premio.

El Banco Nacional fijó el tipo de sus giros á

Lóndres	46¾
Paris	4.90

Descuentos

Todos los bancos particulares siguen descontando las buenas notas al 7% y las de segundo órden á 7½%.

Frutos del pais

Lanas

Clase especial	$ m/c.	90 á 94	arroba
» superior	» »	85 » 90	»
» buena	» »	71 » 84	»
» regular	» »	65 » 74	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/c	157
» »	buenos	» »	153
Lanares	especial	reales	22
»	superior	»	21
»	buenos	»	20
»	regulares	»	18
»	desechos	»	15
Sebo para exportacion, superior		$	43
» »	bueno	»	40
Cerda de potro, superior		»	100
»	buena	»	156

Cereales

Trigo de la Costa, superior	$ m/c 95	fga.
» del Salado, superior	» 90	»
Maiz morocho desgr. bueno	» 42	»
» » regular	» 40	»
Alfalfa superior, flor	» 500	ton.
» superior	» 450	»
» buena	» 400	»

Salen hoy para esa los vapores *Villa del Salto* y *Rivadavia.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Agosto 6 de 1884.

Muy desanimado se ha mostrado hoy nuestro mercado de fondos públicos. En la hora oficial solo se realizó una venta del Empréstito Unificado, al contado á 57 %. Despues de hora se hicieron dos operaciones, mas al mismo tipo de 57 al contado, y para fin de mes á 57½ %.

En el último momento quedaba flojo y con

	Compradores	Vendedores
Para mañana	56¾	57
Para fin de mes	57	57½

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Empréstito Unificado

9,400 $ para fin de Set'bre. 58 % de s/v.

Dia 6

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 » al contado. . . . 57 » »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 » para mañana. . . 57 » »

47,000 » para fin de mes . . 57½ » »

Cambios

Agosto 6.

Sobre Lóndres bancario, 50¾.

» » particular, 50½ á 51.

» Francia bancario, fr. 5.30 á 5.31.

» » particular, 5.33 á 5.34.

» Amberes bancario —

» » particular, fr. 5.31 á 5.35.

» Rio Janeiro, 12.000 reis por £.

» Buenos Aires, 2¾ á ½ % de descuento.

Descuentos

6½ á 6 p% al año sobre conformes; 9 % al año, sobre deudas públicas en garantía; por valés, 7 á 8%.

Precio del ganado

Tablada, Agosto 6.

Para el abasto—Vacas y novillos, $ 14, 15½; bueyes y novillos, 18.

Para saladeros—Bueyes y novillos, $ 25; bueyes, 17.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 6 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay—5 wagones con 310 lb. pluma de avestruz, 32 @ porotos, 44 id harina, 64 fanegas trigo, 273 id maiz.

Ferrocarril U. del Este—7 wagones con: 400 @ harina, 280 fanegas trigo, 211 id maiz, 50 cascos aguardiente.

Plaza del Sarandí—55 vehículos con: 200 arrobas harina, 49 fanegas afrecho, 208 id trigo, 592 id maiz, 23,000 cebollas.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.90 á 7.00 pesada de 40 lb; al barrer, 6.70 á 6.80; de campo clasificados, 6.70 á 6.80; al barrer, 6.40 á 6.50; yeguarizos, 1.10 á 1.20 pesada de 10 lb libres de mal desechos; lanares de ½ lana arriba sanos 0.13 lb.; de ¼ á ½ lana sanos, 0.105; de cuarto lana picados y epidemia, 0.08; criollos al barrer, 0.07; pelados sanos, 2.80 docena; picados, 1.40; corderitos sanos, 0.40 docena; desechos, 0.20; nonatos, 1.20 á 2.80 docena; crin mezcla, 22.00 qq.; de vaca, 18.00; pluma de avestruz, 0.90 á 1.10 libra; harina especial, 0.85 á 0.90 @; de 1.ª, 0.70 á 0.725; afrecho las 90 lb. embolsado, 0.70; trigo de 1.ª, 4.30 á 4.60 fanega; de 2.ª, 3.90 á 4.10; maiz nuevo desgranado, 1.20 á 1.50 fanega; id en espiga, 2.20 á 2.40 id.; fideos del pais (pastinas) 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª, 1.50 @, de 2.ª, 1.00 @; sémula, 1.40 @.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.

En nuestra Bolsa los bajistas están derrotados.

Aún cuando en esta clase de negocios nadie puede decir quién es el mas perjudicado, si el que se queda con las acciones ó el que abona diferencias por largarlas.

El triunfo de la liquidacion parece haberles abierto los deseos de llevarlos á su estremo límite, aunque no con muchos brios por temor á los rezagados que largan y se quedan mirando trabajar á los otros.

Los precios de hoy son los siguientes:

Acciones—Al contado, 160½.

Fin de mes, 160½, 161.

Série E. al contado, 88, 87¾.

Id id Agosto 6, 88.

Id id fin de mes, 88.

Id F., 83.

Certificados del Banco Nacional, al contado, 76½.

Fin de mes, 76½, ¾, 76, 77½.

Gas Argentino—98 acciones á $ 1100 m/c.

—

Rio Janeiro, Julio 30 de 1884.

(Revista del señor don Leandro Sanchez)

Carne tasajo—La existencia en esta fecha es de 4.138,795 kilos, siendo 101,630 de Rio Grande, 2.358,135 del Rio de la Plata en fardos y 1.678,000 en 9 buques de vela.

Los precios cierran como sigue:

	Por kilo
De Rio Grande	220 á 230 rls.
Del Rio de la Plata, bonita	300 » 310 »
Idem idem buena gordura	350 » 380 »
Idem idem especiales	420 » 440 »

Barcelona, Julio 4 de 1884.

Vinos tintos—Nada de particular podemos indicar respecto á este importante artículo, pues el negocio ha seguido lánguido por demás sin que por ahora se vislumbren esperanzas de animacion. No hay duda que lo parezca las noticias de los últimos pedriscos que tanto daño han causado á los viñedos de algunas comarcas y que podrian influir en la mejora de los tipos, pero la paralizacion que demuestran los mercados franceses y la desconfianza que demuestran navieros y exportadores para operar sobre Cuba y la actitud de los mercados de la América del Sud contribuyen á que los ánimos mas confiados vayan creyendo que por ahora no lucirán para este negocio los espleadorosos dias de otro tiempo.

Respecto á precios siguen sin variacion las marcas acreditadas de 32½ á 33 duros para el Rio de la Plata por pipa catalana con casco franco á bordo.

Cueros—Tenemos en el puerto entrado el vapor *Gergovia* con 14,330 piezas en general clases lo mas regulares, que son las que corresponden en esta época, la clasificacion de los mismos es 11,130 cueros cordobeses en varios lotes, 350 cueros albarqueros, 500 cueros tucumanos, 800 cueros montevideanos y 1,500 cueros salados frescos, 760 cueros de potro y 1,000 becerros de Córdoba.

La situacion del mercado es poco halagüeña á causa del retraimiento de la especulacion y fabricantes en entrar en la adquisicion de ningun lote de los existentes ni de los entrados últimamente, debido al temor de la epidemia que hay en los puertos de Tolon y Marsella y á que no se propague en esta plaza, en cuyo caso habria la consiguiente paralizacion en todos los ramos.

Debido á aquella causa tenemos los precios mas flojos: así es que una venta de 1000 cueros Córdoba clase bastante buena á la especulacion, no ha conseguido mas que 40½ rls. con plazo algo mayor del de costumbre, y unos 4,000 cueros salados secos de Santo Domingo tambien han tenido que cederse con alguna baja. No conocemos otras operaciones en el artículo.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 6

F. Cottens, 1 cajon casimir lana, 1 cajon brin angola, 1 cj. casineta, 1 cajon colchas algodon adamascadas, 4 cajones ½ id, 1 cajon lustrina, merino, género para vestidos, 2 cjs artículos de tienda y mercería, 4 cajones merino lana, 1 cj. paraguas seda, 1 id algodon, 1 cj. paragüitas.

Matthew, Pinsent y C.ª, 1 casco alambre de cobre, 1 cj. manijas de hierro, 1 cajon tachuelas amarillas.

P. Beisso, 15 bultos botellas ordinarias vacias.

L. Bonomi y C.ª, 13 atados y 5 barras acero, 2 cascos vasos con asa de vidrio, 150 barriles tiza en polvo.

Barrère, Grassie y Ca., 15 cjs goma arábiga, 3 cjs queso pate-grass.

E. Tornquist, 1 cj paño lana y algodon, 1 fdo lienzo, 1 cj percalina, 3 cjs zaraza, 2 cjs agua colonia.

J. Bonomi y Ca., 4 cjs botellas de vidrio moldado.

E. Quincke, 1 cj hule pintado.

J. Shaw, 25 cjs hilo para máquinas de segar, 1 cj tornillos de hierro para madera.

J. Muxí, 2/4 tinto.

F. Vilaró hijo, 998 damajuanas cebada fermentada, 5 bordalesas vino tinto.

Menet y C.ª, 128 barricas cebada fermentada.

M. Petit Seré y C.ª, 10 barricas azúcar refinado.

J. Shaw, 1 barril vino comun.

F. Topin, 5 barriles vino Oporto.

Roque Casaux hnos., 50 cjs schnapps, 90 damajuanas ginebra.

Lavarello y C.ª 10 barricas quesos.

E. Lozano, 1 cj festones.

A. Costa di Gio-Batta, 1 cj puntilla algodon, id de seda, tul seda y algodon, carteras de mano cuero para señora, cordon algodon, 1 cj corbatas seda sin armar, id id armadas, id de algodon, puños id.

Viuda de Giuliani, 200 fardos tabaco Rio Grande en hoja.

Danré y Barbieri, 7 bocoyes queso gruyere.

L. B. Morchio, 9 sacos café en grano, 12 barricas guayaba, 45 sacos azúcar no refinado.

J. Granara, 10 cj papel sin cortar para cigarrillos, 5 bles. vino tinto.

A. G. Linck y Ca., 2 bocoyes tabaco Virginia en hoja.

C. Brandes y C.ª, 30 damajuanas aguardiente.

Meyllet y Paysse, 17 bcas. yerba paranaguá.

Galli y C.ª, 8 cj cerveza.

Cibils hnos., 6 bocoyes caña.

Silva Irmao y Fontana, 50 bcas. yerba paranaguá, 25/2 y 25/4 id id id, 10 sacos café en grano, 15 id almidon.

Mallmann y C.ª, 1 cajon casimir lana y algodon, 1 fardo id. id, 1 cajon zaraza.

Menet y C.ª, 5 fardos bayeta lana y algodon, 1 cj. casimir id. id.

Drabble Hnos. y C.ª, 1 cajon medias.

C. F. Bally, 2 cajones botines de cuero para niño.

F. L. Humphreys, 3 cjs. vino Dussart, 1 cajon jarabe id, 1 cj. id Lagasse.

J. Turenne, 1 cj sombreros lana para niño, cobertores muestras, 1 cj trencilla, 1 cj pañuelos seda, tul id y algodon, gasa id. piqué, seda cordonet y artículos de tienda (muestras), 2 cjs lustrina.

A. Rabe, 1 cj lámparas surtidas, 2 cjs juego, porcelana para comedor, 1 cj id id para lavatorio, 1 cj lámparas de vidrio, 1 cj juegos porcelana para té, 1 cj piezas madrás para adorno.

C. Brandes, 1 canastos baldes hierro.

J. J. Irrisari, 5 cjs papel para escribir, 14 cjs hachas, 1 casco pavas laton, 1 cj tabaqueras goma, 1 cj plumas acero, 1 cj relojes alemanes de pared.

A. Junca, 1 cj camisas algodon para hombre.

Barbagelata y Rolando, 3 cjs zarazas, 12 cjs máquinas de coser.

Beisso hnos. y Sarraco, 4 cjs sorpresas confites.

Compañía Aguas Corrientes, 1 cj: 2 medidores automáticos completos.

J. Lansac, 1 cj casimir lana.

Trabucati y Ca., 2 barriles picaportes franceses.

Menet y Ca., 1 cj camisetas lana y algodon.

J. Conti, 3 cajones hilo en carreteles.

Leunda Hnos., 5 fardos arpillera.

J. Lamaison, 100 remos de haya ó roble.

Wedekind Fehr y C.ª, 1 cajon raso algodon, 2 cajones franela de lana, ½ cajon cobertores al godon adamascados, 1 fardo mandiles de pasta, 1 cajon calcetines.

J. Turenne, 1 fardo casimir lana y algodon, 1 cajon id lana, 26 tirantes hierro, 1 cajon vaquetas charoladas.

A. Costa di Gio-Batta, 1 cajon casineta algodon, 1 cajon madrás, 1 cajon madrás y trué, 1 cajon brin angola.

Peyramale hnos, 2 cajones brin para entretela, 1 cajon trué.

N. Caprario, 1 cjs. agujas para costura, lana en ovillos, peines de asta, velas de cera, trinchantes, tijeritas de bordar, alfileres, lapiceras, porta-lápices, porta-monedas y varias muestras mercería.

J. J. Harley, 2 cjs. wiscky.

L. Gandós, 4 cjs patas de hierro para molinillos de café, 1 cj cuchillos cabo madera, 1 cj palanganas hierro.

Luis Bonomi y C.ª, 1 cj naipes, 1 id tacos para billar, 1 id tela alambre de hierro, fiambreras, suelas para tacos de billar, etiquetas, 4 cjs romanas.

Bates Stokes y C.ª, 4 fardos lienzo algodon, 2 cjs brin, 1 fardo lona cañamo, 1 cj crehuela, 1 id trué, 1 id pañuelos de hilo.

M. A. Favaro, 15 cjs hachas sin cabo, 3 cjs azuelas, 8 id hachas de mano con cabo, 3 id muestras, 3 id molduras de maderas, 1 id limas, 3 id hilo de acarreto torcido en ovillo, 3 id papel para empapelar, 1 fardo trué, 4 cjs juguetes, 1 cj casimir lana, 1 cj id id lustrina, percalina, género seda y algodon, pana, piqué y raso lana, 2 cjs zaraza, 3 cjs hilo en carreteles, 1 cj muestras mercería, 3 cjs lámparas para kerosene, 7 cjs vasos, 1 cj copas, 7 cjs tubos para lámparas, 2 cjs botellas para agua, vino y licores, 1 cj queseras, fuentecitas y palmatorias.

Laymaud, Reymer y C.ª, 1 cj. casimir lana, 1 fdo. id. id.

Carlisle, Smith y C.ª, 1 cj. ponchos lana y algodon, 1 cj. madrás.

E. Quincke, 10 fds. arpillera comun.

F. Vilaró, hijo, 1 fdo. loneta algodon.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 6

Génova el 20 de Junio y escalas en Valencia, Tarragona y Barcelona, vapor inglés *Castledale*, de 1532 tons., capitan W. Boulton y 30 tripulantes, á Tremoleras hnos., con la carga siguiente:

De Génova—á Mallmann y Ca., 470 cjs fernet, á L. Bonomi y Ca. 15 bordalesas vino, á Vallega y Ca. 15 bordalesas vino.

De Valencia—á P. Ferrés 2 cjs azafran, á la órden 270 pipas, 40/2 y 40/4 vino tinto Lázaro, á la órden 4 pipas y 20/4 vino tinto, 13 cjs aceite, 8 id guitarras, 1 id clavijas.

De Tarragona—á A. Montero, 180 pipas, 28/2 y 24/4 vino tinto Abelló; á Imenes y Plá, 100/4 vino tinto Abelló; á Brito Diaz y Ca. 70/4 vino seco Panasachs; á J. y F. Helguera, 30/4 vino tinto Morera; á la órden 360 pipas, 52/2 y 56/4 vino tinto Abelló, 45 pipas, 8/2 y 4/4 vino tinto Gibert.

De Barcelona—á Peixoto, Morales y Ca., 150/4 vino de mesa Huguet; á Piñeyrúa, 60/4 vino de mesa Sagrera y Badia; á L. Gaminara, 50 pipas vino tinto Pera Grau; á J. G. Schiaffino, 100/4 vino seco Pera Grau; á Carrau y Ca., 100/4 vino seco Pera Grau; á Tremoleras hnos., 160 pipas, 32/2 y 14/4 vino tinto Pera Grau; á Farini y Gonzalez 90 pipas, 14/2 y 12/4 vino tinto Pera Grau; á la órden, 50 pipas vino tinto y 100/4 vino seco Pera Grau.

Barcelona el 6 de Junio, bergantin español *Vírgenes*, de 219 toneladas, capitan P. Oliver y 11 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 400 pipas, 65/2, 50/4 vino tinto y 83/4 vino seco Pera Grau, 175 cajones aceite.

NOTA—La barca inglesa *James H. Harwey*, entrada ayer con procedencia de Cardiff se consignó á los señores Wilson y Ca. con 1,556 toneladas carbon de piedra.

—La barca inglesa *Brussels*, entrada ayer con procedencia de Glasgow, se consignó al Sr. W. D. Evans con 1,423 toneladas carbon de piedra.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

Asuncion el 30 del ppdo., vapor argentino *Rio Paraná*, de 174 toneladas, capitan E. Noceti y 40 tripulantes, á Fraga hnos., 10 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Galli y Ca. 200 suelas, 3 cjs esencia, á A. Vivo y Ca. 23 fardos tabaco, á la órden 50 bolsas yerba.

Palmira el 4, pailebot nacional *Geronimo*, de 45 toneladas, patron G. Traverso y 7 tripulantes, á Mora hnos., con 1,240 medios postes, 90 postes, 2,200 estacones.

Paysandú el 28 del ppdo., goleta nacional *Ana Buenseñor*, de 41 tons., patron F. Buenseñor y 6 tripulantes, á J. Passano con 2803 cueros vacunos salados, 50 sacos harina, 12 id trigo, 140 id maiz, 13,100 astas.

Paysandú el 4, goleta argentina *Perseguida*, de 35 tons., patron J. M. Garibaldi y 4 tripulantes, á J. Passano con 41 pipas aceite, 139 sacos afrecho, 600 fardos tasajo, 26 sacos balango, 6 cjs. conserva, 68 hectólitros maiz.

Mercedes el 3, pailebot argentino *Nuevo Saturno*, de 32 tons., patron Casolindich y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 1450 hectólitros carbon, 5 esterios leña.

Palmira el 3, pailebot nacional *Fortuna*, de 47 tons., patron Arsich y 7 tripulantes, á Rodriguez y Ca. con 186 esterios leña.

Paraná el 29 del ppdo., goleta nacional *Liguria*, de 83 toneladas, patron P. Rosso y 7 tripulantes, á Mora hnos. con 2,000 hectólitros carbon, 11,000 kilos yeso, 100 postes, 18 piezas madera.

Carmelo el 1.°, pailebot nacional *Américo*, de 63 toneladas, patron A. Brozzoni y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 250 esterios leña, 500 medios postes.

Carmelo el 4, goleta nacional *Dominga*, de 32 toneladas, patron R. Clarerés y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 400 hectólitros carbon, 35 esterios leña.

Corrientes el 21 del ppdo., patacho italiano *Montevideo*, de 178 toneladas, capitan J. B. Deandre y 10 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez con 331 vigas, 370 trozos quebracho.

Carmelo el 2, balandra nacional *Jóven María*, de 21 toneladas, patron B. Montero y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 16 estacones sauce.

Palmira, el 31 del ppdo., balandra nacional *Santa Clara*, de 21 tons., patron P. Varsi y 4 tripulantes á Mora hnos. con 93 esterios leña.

Mercedes el 2, goleta nacional *Res nos Verba*, de 40 tons., patron J. Traverso y 6 tripulantes, á J. Passano con 1,800 hectólitros carbon, 26 pipas sebo, 4 camas fierro, 1 cajon puntas.

Salidas para Ultramar

Dia 5

Valparaiso, barca americana *Carrier Winslow*, por Evans, en lastre.

Dia 6

Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Araucania*, por Yarrow, Hett y Ca.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 5

Gualeguaychú, pailebot argentino *Amistad de Concordia*, por Mora hnos. con carga general.

Al crucero, cúter nacional *Esperanza*, por el patron, con 9 prácticos, en lastre.

Mercedes, balandra nacional *Magdalena*, por J. Passano con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *La Plata*, por L. Humphreys con parte de la carga que trajo.

Embarque de exportacion

Dias 4 y 5

Por el Cerro

Inglaterra, barca austriaca *Bakran*, por E. Massat y Ca., 18,860 kilos huesos, por J. Granara 39,508 kilos huesos.

Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, por Garavagno hnos., 300 cueros salados vacunos.

Por el Cerro

Inglaterra, barca italiana *Etta*, por M. Petit, Seré y Ca. 85,505 kilos ceniza de huesos.

Inglaterra, barca italiana *Bombay*, por Roux y Guimaraens 88,053 kilos ceniza de huesos.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor inglés *Araucania*, por Apesteguy hnos. 1,000 cueros secos vacunos.

New-York, barca noruega *Vasa*, por D. Le-Bas y Ca. 61 cueros secos vacunos.

Abrieron registro para descargar

Dia 6

Brussels, barca inglesa, de Glasgow, por W. D. Evans.

Cerraron registro

Dia 4.

Magnet, bergantin aleman, para puertos del Brasil, por J. R. Schwartz con 1,000 sacos maiz.

Llevan balija

Para Buenos Aires, litoral argentino y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres y Amberes	Agosto 7	belga	*Kepler*
Liverpool	» 7	inglés	*Mozart*
Liverpool	» 8	inglés	*Leibnitz*
Nápoles y escalas	» 8	francés	*Provence*
Lóndres y Amberes	» 11	inglés	*Guidfor*
Génova y escalas	» 12	italiano	*Polcevera*
Hamburgo	» 12	aleman	*Lissabon*
Liverpool y escalas	» 13	inglés	*Magellan*
Bremen	» 14	inglés	*Hannover*
Hamburgo	» 15	aleman	*Sëttos*
Burdeos y escalas	» 15	francés	*Amazone*
Liverpool	» 16	inglés	*Buffon*
Lóndres y Amberes	» 19	inglés	*Tycho Brahe*
Liverpool	» 19	inglés	*Hevelius*
Southampton y escalas	» 22	inglés	*Tamar*
Génova y escalas	» 23	italiano	*N. America*
Lóndres y Amberes	» 27	inglés	*Italley*
Burdeos y escalas	» 28	francés	*Congo*
Génova y escalas	» 30	italiano	*Scrivia*

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Burdeos y escalas	Agosto 9	francés	*Equateur*
Southampton y escalas	» 9	inglés	*Plenyades*
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	*Rio Negro*
Hamburgo	» 11	aleman	*Corrientes*
Bremen	» 11	aleman	*Ohio*
Havre y escalas	» 12	francés	*Ville de Pará*
Valparaiso y escalas	» 14	inglés	*Magellan*
New-York	» 15	belga	*Kepler*
Génova y escalas	» 16	italiano	*Polcevera*
Pacífico	» 16	aleman	*Setos*
Southampton y escalas	» 18	inglés	*La Plata*
Nápoles y escalas	» 19	francés	*Provence*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Amazona*
Bremen	» 26	aleman	*Hannover*
Hamburgo	» 28	aleman	*Lissabon*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE MASSENET

11me. représentation de l'abonnement

Jeudi 7 Août 1884

Le plus grand succès du théatre du Gymnase:

SERGE PANINE

Comedie en 5 actes, par Georges Ohnet, le celebre auteur du «Maître de Forges».

Lever du rideau á 8 heures précises.

Samedi 9 Août 1884

12me. Représentation de l'abonnement

RUY-BLAS

Drame en 5 actes et en vers, par Victor Hugo.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

Hoy juéves 7 de Agosto

Segunda representacion de la gran zarzuela:

EL SALTO DEL PASIEGO

Doble cascada de agua natural; decoraciones nuevas, pintadas por el renombrado pintor escenógrafo don Francisco Bas; Luz Drumond traida expresamente de Europa por los reputados señores Verdaguez y Vadia; vestuario completamente nuevo.

A las ocho y media.

Siguen los ensayos de la gran zarzuela «Mascota».

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche. 147

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un rico amueblado para sala, espejos, arañas para gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viernes 8, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, juegos para mesa, cristalería, cubiertos, vinos Madera, Rhin y coñac, cuadros, relojes, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un rico amueblado con muy poco uso, tapizado en raso de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 3 juegos cortinados con cenefas de seda y cortinas de tul bordado, 1 araña de cuatro luces á gas, 1 id. id. de dos luces, 3 espejos marcos dorados, una cuna dorada y varias alfombras de tripe.

1 piano perpendicular de buenas voces.

Pedimos puntualidad. 1989.ag5

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 1¼ de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucía. — La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viérnes 8 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria del doctor don Santiago Bottini, lo siguiente:

Un campo en el Departamento del Durazno, compuesto de ¼ de Suerte, lindando por el Norte con el arroyo Arena, por el Sud con el arroyo Molles Chico, por el Este con doña Cornelia Merelles y por el Oeste con don Felipe de Leon; tasado el todo en la suma de seis mil pesos.

Once acciones de la Sociedad Balsa de Santa Lucía, señaladas con los números 250, 851, 253, 254, 255, 248, 256, 85, 252, 247 y 249, valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una, tasadas al treinta por ciento de su valor, importan $ 825.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes—debiéndose consignar por el campo $ 200 y por las acciones $ 50, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes pueden verse en aquel Juzgado. 1791-jl13

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, palos, etc., de la barca «Catherine».

La venta tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto número 300, etre Cámaras y Cerro.

El lúnes 11 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quién corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, velámen, motones, provisiones, palos, vergas, útiles de cámara y de navegacion, un bote, calabrotes, espias, cadena gruesa, cadenitas, anclas, masteleros y demás á la vista. 1980-ag2

Ruano y Gomensoro

De todo el material y existencias que forman el **Circo 18 de Julio,** Plaza Cagancha, al mas alto precio por ausentarse su dueño del pais.

El mártes 12 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, en la forma siguiente:

1.° Todo el material que forma el Circo y que se compone de madera y el techo de fierro galvanizado, dejando solo las paredes como cerco.

En lotes á la vista—450 sillas asiento esterilla, 5 grandes espejos marcos dorados y negros, la gran alfombra que cubre todo el piso y otras alfombras, mesas redondas de fierro y de madera, asta de bandera, patente de giro para el corriente año, trajes diferentes, armazon y mostrador, 1 linterna mágica, bastidores, banderas y otros artículos á la vista. 2013-ag6

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios con techo de zinc, calle de la Convencion número 269.

El miércoles 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por don Salvador Ferrer (hijo) contra don Ramon Prieto y Avila, el terreno calle de la Convencion número 269, entre Canelones y Maldonado, compuesto de 21.475 métros de frente por 42.05 métros de fondo, con caño maestro pago, lo mismo que los arrimos, vereda y empedrado, con un gran algibe y diez piezas con techos de zinc: lo que se venderá al mejor postor sin tasacion.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 2010-ag6

Carballo y Ca.

[illegible]

Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre el arroyo Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia.—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

[illegible]

...recta con otra fraccion [illegible] por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argento.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad. 1982-ag2

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

HOY juéves 7 del corrte., á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:

80 fichús de espumilla, negros, bordados.

60 docenas calcetines finos para hombre.

1 cajon género para vestido.

Tartanes, medias, pañuelos, casinetas, etc. 2011-ag6

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

De un hermoso y bien situado terreno, en el centro de la ciudad, calle de Cerrito número 355, entre Juncal y Cerro.

El juéves 14 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, y á pedido de la Sucesion Tradgeu, para particion de bienes, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 30 varas de fondo.—Area total, 270 varas cuadradas.

Empedrados, arrimos y caños maestros pagos

Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 80 $ en garantía de su oferta.

Para informes y ver los títulos, al rematador Misiones 183. 1943-jl31

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.— El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116. 1837-jl18

Paullier hermanos

Remate de la Armería y Cuchillería, situada en la calle 25 de Mayo número 235, perteneciente al señor don Pedro Clerc.

VENTA POR COMPLETA LIQUIDACION

HOY juéves 7 de Agosto, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, todas las existencias de dicha casa, á saber:

Ricas espadas con caja, espadines, espadas de varias clases, idem para artillería, facones, dagas finas, cinturones para Generales, chapas para idem, cuchillos y tenedores para mesa, tijeras, navajas de Rodgers de 1.ª calidad, navajas para afeitar, corta-plumas, cartuchos Lefaucheux vacios y llenos, idem para rifles, floretes, caretas, municion.

Un surtido completo en instrumentos de cirujía y muchos otros artículos que estarán á la vista. 1909-jl26-dpm

Por los mismos

Del armazon y mostradores de cedro de la Armería y Cuchillería de don Pedro Clerc, situada en la calle 25 de Mayo número 235.

HOY juéves 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, el armazon y mostradores de cedro macizo. 2005-ag6

Por los mismos

De 172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una—49 sacos arroz Bremen—7 bordalesas vino tinto—4 cajones tarros ciruelas—1 cajon quesos de bola—16 cajones de 24 tarros mostaza francesa—2 cajones de 100¼ sardinas francesas en aceite.

Por órden de una casa introductora y con permiso de la Direccion General de Aduanas.

El remate se efectuará en los Depósitos Herrera números 1 y 3 y General Artigas Principal.

El lúnes 11 del corriente, á las 12 y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, las siguientes mercaderías averiadas:

46 sacos arroz Bremen de 100 kilos netos cada uno.

3 id id id de 100 id id.

7 bordalesas vino tinto.

2 cajones con 6 tarros ciruelas cada uno.

2 » » 5 » »

1 » 7 quesos bola.

16 » de 24 tarros cada uno mostaza francesa.

2 » de 100¼ sardinas francesas en aceite.

A las tres de la tarde

Venderemos en el Depósito A. Gorlero y Ca. lo siguiente:

172 barricas tierra romana con 125 kilos cada una. 2012-ag6

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El viérnes 8 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

1 fardo cotin de algodon.

1 cajon tohallas hilo italianas. 2016-ag7

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 68.

El viérnes 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion entrante. 2017-ag7

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Capitanía General de Puertos

AVISO AL CABOTAJE

[illegible]

Direccion General de Aduanas

AVISO

De conformidad con la autorizacion superior de fecha 29 de Julio ppdo., se hace saber al comercio:

1.° Que no habiendo sido derogado el artículo 258 del Reglamento de Aduana, las disposiciones que contiene referentes al detalle de los bultos de mercancías en depósito, deben cumplirse estrictamente en la forma que determina el citado artículo.

2.° Se señala el plazo de treinta dias improrogables para que las mercancías que existen sueltas abusivamente en el depósito de detalle, sean despachadas, ó reenfardadas y renovado el depósito.

3.° Las mercancías existentes en dicho depósito, que dentro del plazo señalado en el artículo 1.° no cumplan las precedentes disposiciones y tengan cumplidos dos años de depósito, se considerarán abandonadas y se procederá como lo dispone el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

Los artículos 237 y 258 del Reglamento, dicen así:

Art. 237. Se considerarán abandonadas las mercancías en los casos siguientes:—1.° Cuando los dueños ó consignatarios las declaren tales por escrito.—2.° Cuando por deterioro ú otro motivo no puedan ser conservadas en depósito y el dueño no ocurriese á despacharlas, despues de ocho dias de notificado ó publicado el aviso.—3.° Cuando despues de despachadas no las retirase el despachante á los tres dias de ser llamado por avisos.

Art. 258. Los bultos de mercancías podrán detallarse en un almacen especial, destinado al efecto en la Aduana, reembarcándose una parte, introduciéndose al consumo la otra, ó bien depositándose nuevamente el resto; mas en este caso, los bultos fracciona los deberán ser cerrados y acondicionados á satisfaccion de la Alcaidía, formándose por el depositante el inventario exacto del contenido, que se custodiará en la expresada oficina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884.

1981-st2 *Andrés Avelino Gomez.*

AVISOS

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Ramon Andrade, las existencias de la casa de negocio al menudeo de su propiedad, sita en la calle de Maldonado número 238 y 240, esquina á la de Cuareim; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 4 de 1884.—*Manuel Andrade.* 2015 ag13

Al público Y AL COMERCIO—Participamos que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de «Tommaselli Hermanos», girará en lo sucesivo bajo la razon de Tommaselli y Lopez, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores, por haber vendido su parte don Antonio Tommaselli á don Ambrosio Lopez.—Montevideo, Julio 31 de 1884. 1974-ag7

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.°, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896 ag30

Al comercio Participamos al comercio que las casas que giraban en esta plaza bajo las razones de Antonio Costa di Gio Batta y de Corvetto Hnos., han cesado en sus operaciones desde el primero del corriente; formándose entre sus tres dueños respectivos, que somos los que suscribimos, una nueva sociedad que ha tomado á su cargo el activo y pasivo de aquellas, y tiene por objeto la introduccion de mercaderías en general y gira bajo la razon de Antonio Costa de Gio-Batta y Comp.ª, cuya firma usaremos indistintamente los tres socios, quedando la casa establecida en la calle del Rincon número 102, como así consta del contrato celebrado en 19 del corriente, ante el escribano Don Juan F. Moratorio.—Montevideo, Julio 28 de 1884—*Antonio Costa de Gio Batta, Cárlos Corvetto, Luis Corvetto.* 1926-ag-8

Al comercio y al público Habiendo vendido las existencia y fiados de mi casa de comercio que tenia establecida en la costa de Solís Grande á D. Cárlos Pziard, lo hago así presente al comercio en particular y al público en general para constancia.—Costa de Solís Grande, Julio 17 de 1884—*Jaime Godoy.* 1932-ag.13

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.—Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773-ag10

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Aroztegui el almacen al menudeo de mi propiedad, sito en la calle Buenos Aires esquina á la de Alzaibar.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Antonio Paz.* 1972-ag4

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenímoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se los toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **Ya sabe el pueblo** que está es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien copias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle de Lavalleja n.° 142 esquina á Municipio, á favor de los señores don Manuel Quinteiro y C.ª; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 1.° de 1884.—*Manuel Fernandez y Lopez.* 1978-ag7

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle de Miguelete número 230, esquina á la de Magallanes, á don José Baccini; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es responsable de ningun modo á ningun reclamo.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Lázaro Delbene.* 1979 ag7

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

A las familias [illegible]

Alquilase [illegible]

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Calle Sarandí número [illegible] 131

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí [illegible] 130

Campo en venta Se ofrece en venta un campo de pastoreo, área alrededor de dos léguas, cercado con buenos postes de ñandubay y alambre. Corrales y poblaciones de primera clase. Títulos perfectos. Está ubicado en el Departamento del Salto.—Los interesados pueden dirigirse al escritorio del corredor Ascencio Barcos, calle Zabala núm. 110.—Montevideo, Agosto 4 de 1884. 1994-set.4

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO-CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

Campos para arrendar En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados; uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones) puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

Casa de préstamos Descuentos, compra ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: do 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264. 121

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898 perm

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459. 142

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.—Doctor de la Facultad de Paris.—Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Grátis para los pobres. 1765-ag8

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4 000 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30 perm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417 perm.

Joya Literaria Gran Centro de publicaciones de obras selectas y ricamente encuadernadas de Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio número 109 y Arapey números 183, 185 y 187.—*Advertencia*—Habiendo de comun acuerdo cesado en el desempeño de su cargo el repartidor don Angel Retes, queda sin efecto la autorizacion que tenia para recoger trabajos á nombre de este Taller.—Montevideo, Julio 26 de 1884. 1921 ag19-dpm

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de **ASFALTO,** única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle C maras número 103, darán razon. 1901-ag24

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Rasgos biográficos DE HOMBRES NOTABLES de la República Oriental, por D. Isidoro De-María.—2.ª edicion.—Se hallan de venta en la Librería de Ibarra los siguientes:—*Primer libro.*—Del General D. José Artigas, del Dr. D. Dámaso A. Larrañaga y del General D. Fructuoso Rivera.—*Segundo libro.*—D. Francisco Antonio Maciel, fundador del Hospital de Caridad y *Padre de los pobres.* General Don Juan Antonio Lavalleja. Don Juan F. Giró. Presbítero D. José Benito Lamas. Doctor D. Teodoro Vilardebó. Dr. D. José Manuel Perez Castellanos. General D. Julian Laguna. D. Francisco Joaquin Muñoz. Don Luis Eduardo Perez. Dr. Don Julian Alvarez. Don Francisco Araucho. Dr. D. Francisco Remigio Castellanos. Dr. D. Nicolás Herrera. Dr. D. Francisco Solano Antuña. Coronel D. Pablo Zufriategui. Dr. D. Eduardo Acevedo. Don Miguel Barreiro. Don Francisco B Magariños. D. Juan María Perez. General Don Eugenio Garzon.—*Libro tercero.*—D. Joaquin Suarez. D. Cárlos Anaya. D. Francisco Aguilar. D. Santiago Vazquez. General D. Ignacio Oribe. D. Andrés Durán. D. Ambrosio Mitre. D. Juan Cassacuberto. General D. Rufino Bauzá. Coronel D. Manuel Vicente Pagola. Dr. D. Joaquin Campana. Coronel D. Ventura Vazquez. Dr. D. Lúcas José Obes. D. Julian Gregorio de Espinosa. Doctor D. José Ellauri. ag.7

Se alquila Una ó dos lindísimas piezas para hombres solos, en la calle Rincon núm. 55, altos. 1918 ag7

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Vodóre, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañía Massenet. Se expenderá la famosa Soupe á l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastronómica!—Servicio telefónico «La Uruguaya» núm. 439. 1647 ag17

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dan lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Un jóven español Persona formal, desea colocarse en una casa de comercio, escritorio de comisiones y corretaje, Barraca ó como cobrador; puede dar buenas recomendaciones y una garantía á satisfaccion del interesado; no es interesado en el sueldo.—Dirijirse bajo las iniciales J. M. T. á esta imprenta. 1997 ag8

Un escritorio De 2 pupitres y con doce cajoncitos, todos con sus cerraduras: *se vende*, en la calle Zabala número 62, dentro del patio 2.° cuarto, de 1 á 4 todos los dias. 1981-ag7

Vinos portugueses Á DOMICILIO—Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.—Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—Calle Zabala núm. 69. 1961-ag31

Zorrilla de San Martin ABOGADO —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

1,000 pesos DE RENDIMIENTO POR CUADRA—Es lo que dá la viña del señor Preti: se puede ver tocar y probar, la respetable hilera de 15 tercerolas, producto de media cuadra de este año.—Se venden sarmientos de la presente poda; apresurarse, pues hay pocos miles.—Quinta en el Retiro. 1983 ag8

LA ORIENTAL

CALLE RINCON N.° 117

CASA ESPECIAL EN PUNTILLAS DE HILO DE TODAS CLASES

En esta casa encontrarán siempre sus favorecedores, un surtido completo de este artículo como no lo hallarán en ninguna otra parte.

Hay puntillas de color, Guipures y Valencianas, Mantillas legítimas españolas de pura seda,

CORTES DE ALBA

BUENAS TOHALLAS DE HILO GENOVESAS

TOHALLAS DE LAVATORIO

Fundas de almohada y almohadones y varios otros artículos pertenecientes al ramo.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

Y TODO Á PRECIOS MUY ARREGLADOS

¡NO OLVIDARSE!

Calle del Rincon número 117

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

MONTEVIDEO 1851-ag19

CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos del Centro Comercial, convócase á los señores sócios y suscritores para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 7 de Agosto á las 2 de la tarde, con el objeto de elevar la cuota de suscricion para atender al mejor servicio.

Montevideo, Julio 30 de 1884. 1961-ag7

¿QUIEN ES PERRY DAVIS?

"PAIN-KILLER"

[illegible]

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

[illegible]

CLUB ESPAÑOL

[illegible]

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

[illegible]

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

[illegible]

PERFUMERIA OZEA

Wm. RIEGER Perfumista & Destilador

[illegible]

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK



EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con maguiladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfeccionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

1999-oct.5 **Castellanos y Deluechi, J. K. Theobald y C.ª**

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARRILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000.000

[illegible]

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

[illegible]

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

Miguel A. Favaro.

68—Zavala—68

Para tratar, dirigirse á **Challe y Gorlier.**

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDÍ—301

(Plaza Constitucion) 1786.ag12

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

MARÍTIMOS



VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 7 de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,

San Nicolás, Rosario de Santa Fé,

Diamante, Paraná, Santa Elena,

La Paz, Esquina, Goya,

Bella Vista, Empedrado,

Corrientes, Cerrito, Humaitá,

Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,

Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

[illegible]

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHS

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

[illegible]

Notable rebaja en los precios

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LONDRES

PRECIOS MÓDICOS

[illegible]

PELUQUERIA FASHIONABLE

[illegible]

CHARGEURS REUNIS

[illegible]

VILLE DEL PARÁ

[illegible]

LINEA DEL PARANA

VILLE DE MONTEVIDEO

[illegible]

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EQUATEUR

[illegible]

AMAZONE

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 6

TRÁMITE—Eugenio Duque, sumario; Lorenza Jara de Diaz y Martin Rodriguez con Julian Genes; Domingo Piñeyrúa con Balparda, Duraño- na y C.ª; Federico Childs con Juan Tavarés y sucesion Antonio Durán; Adolfo Navajas con Miguel Navajas; Juan Cabriz con José M. Gonzalez; Pablo Bertoloto, criminal; José A. Fort con Eugenio S. Casanello. Gumersinda Rivero Blanco con sucesion Juan Antonio Rivero Blanco; Antonio C. Rodriguez con Pedro Borrell y otros; Eliseo Piriz da Silva Ferrao con Belmira Tavoco de Freitas; Manuel Sosa con Juan B. Costa; Constancio Vigil con sucesion Araujo Trinidad; Lusiardo y Ferrer; concurso Olloqué, Uriarte y C.ª

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Daniel Guzo, criminal; Horacio da Cruz Piegas con sucesion Francisco da Cruz Piegas; Dorotea y Paulina Villademoros con Aguiar y Rovira; Sandalio Ximenez con Isaías Ferreira; María G. de Briasco con Benito Traverso.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 6

TRÁMITE—Pedro Guibernau con Patricio Gutierrez; Sociedad Prácticos del Puerto con Vicente Corsi; Juan José Bergalli con Francisca P. de Vecino y Vignales Parma; Estéban Canale con César Fournier; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico y 3.ª de Pablo Luquet; Rosa Milhas con Juan Badié; Antonio Legnani con Fabio Torres; Concurso Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y Juan A. Rodriguez; Pedro R. Brito con Pedro Tourné.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José P. Lino con Cárlos Heguy; Luis Dámia con Medardo Costa y tercería de Baldomera P. de Costa; Juan A. Sacarelo con Ricardo Vecino; Francisco Dorrego con Donato Espino é incidente de Manuel A. Magariños; José M. Grañgna y Pablo Rognone.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Machado, criminal; Pedro Miranda, juicio criminal; José Arrue, id id; Hermenegildo Gonzalez, id id; Cárlos Pereyra, id id; Agustin Muller, id id; Luis Gulzani y Antonio Barreto, id id; Ramon Arana, id. id.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 6

Trámite—Dionisio Alvarez con Celedonia Perez y terc. Manuel Bastos; José M. Perelló con María Cardozo y Juan Lawes; Ramon Vidal con Antonio M. Galindo; José Vidal con Eduardo Herrera y Obes; Silvestre Noussiten con Alcides Montero; Teodoro Villegas Zuñiga con Ramon Diago; Antonio Butte con Francisco Ramirez; Alberto Mullin con Ignacio Echagüe; Jeremías Olivera con José Bahamonde; conc. Tomás Fernandez y Ca.; Jacinto Berriel con Juan Batron y hnos.; Elías Colombino con A. Braga; Sociedad Liebigs Extract of Meat como cesionaria de Rafael Fragueiro con José Mayan, Juan Silvan con Roberto Lillejohn y tercería de Juan Lawes; Ulpiano Buhigas con J. Martori, Buisan y otros; Emilio Massat y Agustin Catalogne con Agustin Duio; Concurso Bravo y C.ª con Antuña (oficio del Juzgado L. Departamental); Farini y Gonzalez con Tremoleras Hnos.; Olivera y Escalada con Adolfo del Campo; Salvador Ferrer con Tomas Benvenuto; Manuel Labarta (sobre rehabilitacion).

Por impedimento del Sr. Juez Letrado de Comercio de 2.º Turno.

Morelli y Siandra con Gadea y Herrera.
Interlocutorias—Miguel Harispuro con Montero é hijos; Esteban Wonner con Adela G. de Zuñiga de Balbenas; Agustin Hernandez con Donato Espino; Eduardo Dávila con Nicolas Herrera y Obes.

José A. de Freitas.
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 6

Trámite—Concurso Crispiniano Saenz, 3; Celedonia S. de Fragueiro con Fomento Territorial; Luis Barbagelata con Juan Marichal; Francisco Gandolfo con Ignacio Punes; Regert y Oyenard con Antola, terc. José Nicolari; Ferro-carril Central con Caprario y C.ª.
Interlocutoria—Manuel Rubio con Francisco Rodriguez y Josefina Rodriguez.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 6

Sentencia definitiva—Antonio Ribero contra Benito Rovira.
Sentencias interlocutorias—E. Callorda; José D. Durán.
Trámite—Concurso Geay; Lascano con Alonso de Melis; Vigil y Queiros con Alonso de Melis; Romero con Oliveira; Riestra con Eierachart; Fernandez con Colomé; Perez de Suarez con Melgar; L. Arias; test. Palomeque, incidente Carnales; Lafone con Peralta; Garcia con Amaro; concurso Forestié; Poggi con Pittamiglio; J. Supato; Galarregui con Vila; Salas de Parini; Hernandez de Amaro con Garcia y Guadalupe; Martinez con Velazco; test. Tuduri; Gonzalez con Torres.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 6

Trámite—Concurso de Margarita S. de Halbide; Modesto Carbajal con Pedro Delgado; Testamentaría de Miguel Paradela; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Saenz de la Peña; Camila Pereira con la sucesion Ildefonso Pereira; Remigio y Antonio Gonzalez Moreno; Test. de Matilde Santana; Juan Francisco Pereira, tercería en autos Esponda con Birriel; Manuel Salvá con Juan Espagon; concurso de José Luis Antuña, (?); Josefa Dobleia de Martinez; Testamentaría Francisco Gallo.
Interlocutorias—Adelaida Gerlero de Caffarena; Test. Juan Francisco Martinez con Eulogio Lopez; Test. María Sturla de Otero; Suc. de Pascual Massone.

HACIENDA
Cárlos Heguy con el Fisco; Pedro Frias, denuncia; Suc. José Bautista Mora con el Fisco; Celestina Piñeiro Morales, denuncia; Sociedad la Playa con el Fisco.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 6

Trámite—Estéban Canale, concurso; Juan Rovira, tercería en autos Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Manuel Rincon con Cárlos Garcia y Mon; Julia Fernandez de Espino, vénia; Leopoldo Arteaga con sucesion Antonio Martinez; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Fortunata Bustamante de Viana con el Fisco, hacienda; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; Meliton Muñoz sobre amparo de posesion (?); Pantaleon Dutra y Dolores Gonzalez, sucesiones; Angel y María Canessa, sucesiones; Pedro Bordaberry, sucesion; Vicente Rodriguez y Manuela Mosegues, testamentarias; Manuel Herrera y Obes con Fernando Huard; oficio del Ministerio de Gobierno, hacienda; Cármen Romay con el Fisco, hacienda; Domingo Balzaretti, intestado; Juan Pablo Sierra, test.; José L. Terra con Santiago Bottini, sucesion.
Sentencias interlocutorias—Miguel Arquimbau con Jorge V. Hansen; Pedro Bordaberry, sucesion; Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo, incidente Juan Avalos; Manuel Berros y Lopez, test.; Miguel A. Sierra con Pablo Platero.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 6

Trámite—María Boga, menor; Angel Berthier con Silverio Monterroso; test. María Teresa Aspeberro; Adelaida Olivera de Moreira con Juan Moreira; Calixto y Cipriano Riestra con Manuel Riestra; Antonio Barison con Federico y Alberto Capurro; Antonio F. Echenique; Gaspar Lluch y Ca. con Domingo Simons; Eusebio Illa; Julio Carozi con Samuel Magrone, tercería Pedro Durricaldi y Antonio Pereira; Juan B. Blanchet con Martin Ducorday; Victoriano Cabral con Donata O. de Alvarez; Luis B. Cardozo con Manuela Villagran; Marcelino Diaz y Garcia con Jorge Valdemar Hansen; Patricio Garcia con Elías Sanjuan; Miguela F. de Solignac; María E. de Vazquez con Antonio E. Vigil; Sociedad Laurat-Bat con Ignacio Malcorra; Francisco Verdier.
Definitivas—Francisco Aveyo Martinez con Enrique de Rasse.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Bazerque, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 29 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.
1943-ag7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.
1830 ag13.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 814 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sierra*, Escribano público.
1966-ag19

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia martes 26 de Agosto, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó núm. 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seiscientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud con don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1884—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
1993,ag26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.
1383.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
1809-ag14

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 3237, por valor de 500 $, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
1923 ag13

Juzgado Letrado Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalonga*, Escribano público.
1947 o:31

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:
1.ª El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.
2.ª El edificio será compuesto de tres naves.
3.ª Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.
4.ª Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.
5.ª Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.
6.ª La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.
7.ª Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.
8.ª El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegaran al número de tres cuando menos.
9.ª La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.
Antolin Uriosle, Presidente.
Leopoldo Dibarboure, Secretario
73 1 ag30 dpm.

Compañía Inmobiliaria

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Administracion invita por segunda vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m.
Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones cinco dias antes de la reunion y recibir un boleto con la anotacion de los números de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan; cuya presentacion de acciones se hará en la calle del Rincon número 136, de dos á cuatro de la tarde.
Siendo ésta segunda convocatoria, se previene que son válidos los boletos dados en virtud de la anterior y que la asamblea se constituirá y tomará sus resoluciones cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.
Montevideo, Agosto 2 de 1884.
1985-ag14 *El Secretario.*

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la expresada Plaza, por el término de 1 á 4 años.
Los interesados pueden imponerse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto todos los dias de 12 á 4 de la tarde, en la calle del Daiman número 290 y las propuestas se abrirán el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.
Montevideo, Agosto 1.º de 1884.
1970 ag8

AVISO

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2.30 p. m. en la oficina de la Compañía, calle de Cerrito, núm. 171.
El objeto de esta convocatoria, es el de proponer á la Asamblea la reforma de algunos artículos de los Estatutos.
2000-ag.19 *El Secretario.*

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.º de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 108.
Montevideo, 26 de Julio de 1884.
1960-ag31 *Juan Oldham*, Gerente.

TERRENOS
DE LA
SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL
VENTAS EN PARTICULAR
Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.
Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.
Calle Misiones número 183
144

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
43

LIGA INDUSTRIAL
AVISO
Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.
Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.
Montevideo, Marzo 31 de 1884.
El Secretario.

Agosto 7 — **FOLLETIN** — 14

JORGE ONHET

LISE FLEURON

El objeto se presentaba ante ella, visible, radiante, soberbio. Pero entre ese objeto y ella habia todo un espacio sombrío, lleno de fango, por el que tenia que atravesar y poner los piés. Y poseida de un inmenso disgusto, se habia vuelto y habia dicho: «¡No!» Entonces, de un solo impulso la llevó de nuevo á la tierra, y se hallaba otra vez confundida en la masa, entregada á sí misma, sin mas auxilio que el de su voluntad, ni mas consejos que los de su corazon. La jóven miró en torno suyo. Nada habia cambiado: todo estaba como antes, excepto ella misma. Habia perdido de pronto todas sus ilusiones, todas sus creencias, deshojadas como flores primaverales por la triste experiencia de un anciano. Ahora descubria todos los peligros del camino, todos los riesgos de la carrera. Presentia que en aquel momento mismo se coligaban contra ella intereses diversos. Sospechaba que Nuño, por una tentativa suprema, habia querido ponerla á cubierto de sus enemigos. Le habia ofrecido la ocasion de aplastarlos y vencerlos. Pero no habia ya remedio. Ella habia dicho: «¡No!»

Preguntóse con amargura qué enemigos podia tener, y por qué intentarian hacerle mal. Creia la pobre niña no haber ofendido nunca á nadie, olvidando su brillante triunfo, su belleza exquisita, su virtud invulnerable, que eran ofensas de las mas crueles. Pensó en Juan, y con una sonrisa que habria encantado al jóven si hubiera podido comprender su significacion, murmuró:

—¡Tienen envidia! ¡Bah! ¡sólo los que gozan de la felicidad son envidiosos!

De Brives estaba cerca de ella. La jóven se dirigió hácia él, y apoyó libremente su brazo en el suyo.

—¿Qué le ha dicho á Vd. Nuño?—preguntó Juan con voz trémula.

Ella tomó un aire de indiferencia.

—Me hablaba de mi porvenir, y ha sido conmigo muy bueno, muy paternal. Es, realmente, muy buen hombre. ¿Por qué hablan tan mal de él?

Juan permaneció silencioso.

—¡Selim bueno y paternal! (pensaba.) O no ha comprendido lo que le ha dicho, ó disimula conmigo.

Sintióse poseido de una rabia celosa al pensar que allí, un momento antes, á su vista, habia podido el viejo hacer á Lise las proposiciones mas degradantes. ¿Tanto prestigio daba á ese hombre su inmensa fortuna, que se hallase defendido por ella contra los importunos mejor que un Rey por sus guardias? Midió una vez más el poder formidable del dinero, y, lleno de cólera, reconoció la necesidad de poseerlo. Lo soñó sin límites, absoluto, irresistible, y se sintió con la energía y la audacia necesarias para conquistarlo. Allí tenia á su alcance el vasto campo de los negocios. Haria como Nuño, y recogería en él ricas y abundantes cosechas. Y entonces no se vería obligado á ceder el puesto á nadie vergonzosamente como acababa de hacerlo, y trataría de igual á igual á los soberanos de la banca, que eran los verdaderos señores de la tierra.

—¿En qué piensa Vd.?—le preguntó Lise viéndole pensativo.

Juan se rehizo, miró á la jóven, la vió inquieta y le dijo para tranquilizarla:

—Pienso en Vd.

—¿Aun estando á mi lado?

—Siempre; Vd. es mi único é incesante pensamiento.

—¡Oh! ¿Único?

Levantó hácia él la jóven sus ojos azules, y le sonrió con deliciosa coquetería. Todo lo habia olvidado: las odiosas palabras oidas, los vivos temores sentidos como una nube negra que la brisa de verano ahuyenta del cielo; habian quedado disipadas de su ánimo todas sus sombrías impresiones por las dulces palabras de Juan. No se acordaba ya de otra cosa sino de que tenia delante, encantador, solícito y tierno, á aquel de quien era adorada. Y en su corazon, lleno de una turbacion placentera, se alzaba una voz embriagadora que cantaba gozosa la juventud y el amor.

La fiesta principiaba á tomar un giro extravagante. Hallándose ahora enteramente en familia los pensionistas y los amigos de Romband, libres de toda coaccion, se entregaban á las gozosas locuras con que terminan invariablemente esas reuniones. Pabilly terminaba un solo fantástico, y el jóven Gamard, entusiasmado, se disponia á andar sobre las manos. El polvo levantado en el *foyer* por las pisadas de los bailarines subia como una niebla de oro alrededor de las arañas, y los músicos, sobrexcitados, apresuraban el compás con una furia que atacaba los nervios. Se oyó un violento hurra. Eduardo Maxime, que se habia eclipsado misteriosamente durante un momento en el balcon, acababa de encender fuegos de bengala, y hacia partir candelas romanas.

—Las dos y media (dijo Lise); ya es hora de marcharme.

—¿Ya? (exclamó Juan). ¿Tiene Vd. miedo de perder el zapatito como la Cenicienta?

—No; pero me reñirian si volviese ya de dia. Aguárdeme Vd. aquí: voy á mi cuarto por el manto.

Subió él al corredor tras ella, atravesó el escenario, y se quedó al pié de la escalera, escuchando el ligero ruido de sus pasos, que resonaban en el piso superior.

Aquellas palabras de Lise «Aguárdeme Vd.» le habian llenado de júbilo. Era la primera vez que ella disponia de Juan, manifestando así bien claramente que conocia los derechos que tenia sobre él, y mostraba el vínculo todavía pequeño, pero, con todo, bien sólido que los unia uno á otro. Ella le tomaba por compañero, y no temia partir con él delante de todo el mundo, á riesgo de lo que se pudiera pensar.

De Brives decia entre sí: Ella no ha reflexionado lo que hacia; no ha medido las consecuencias de su manera de conducirse conmigo. Sería honrado resistir el impulso, y no dejar que se comprometa. Desde el fondo de sí mismo, una voz burlona le respondia: ¿La amas? ¿La deseas? Entonces no seas cándido, y no pierdas la ocasion cuando se presenta. No aguardes á que otro más atrevido ó menos escrupuloso te arrebate esa encantadora muchacha. ¿Quién te dice, además, que no sepa ella adónde va, y que no camine con pié firme? Seguramente que es inocente, y casta, y pura. Pero su virtud no deja de ser por eso una virtud de teatro, destinada de seguro á sucumbir algun dia. No rehuses, por lo tanto, el favor que quiere concederte. Ella te ha elegido, tú la quieres, pues tómala. Será una amante deliciosa.

De esa manera, Juan, arrastrado por su escepticismo, habia llegado á la misma conclusion que Selim, impulsado por la lujuria: la caida inevitable de Lise.

El amor sincero y ardiente que el jóven sentia no hizo á la actriz la limosna de un poco de respeto. Todos sus buenos sentimientos quedaron ahogados por este infame argumento: lo mismo da yo que otro. No admitió que la bella, la dulce, la poética Lise, pudiera mantenerse pura. Toda la corrupcion del teatro pasó sobre ella, quedando englobada en la impureza general, y marcada en la frente con el signo que la condenaba á la fatalidad del vicio.

Durante aquel tiempo, Lise, con el corazon explayado, andaba por su cuarto tarareando. Habia reflexionado que le bastaba un momento para mudarse de ropa, y se quitaba su traje de baile á fin de no tener que traerlo al dia siguiente al teatro. A la débil luz del gas medio apagado, se daba prisa, á fin de que Juan no tuviera tiempo de impacientarse. Sentia haberle dicho inconsideradamente que le aguardase. ¿Dónde habia tenido la cabeza, puesto que no llevaba el mismo camino, yendo él á la calle de Taitbout y ella á la calle de Lancry? Por sus lábios cruzó una sonrisa. Despues de todo, pensó, no es mucha desgracia la suya: tendrá la satisfaccion de dejarme en el coche. Otras muchas veces ha perdido su tiempo de una manera menos útil, cuando se quedaba jugando toda la noche en el Círculo.

La jóven se puso séria al asaltarle la idea del juego. Instintivamente temia á los jugadores. En los dramas que ella figuraba, ¡era tan lamentable siempre la suerte que se les reservaba! Todo lo sacrificaban á su horrible pasion. Súplicas del amor ofendido, consejos de la ambicion repudiada, gritos del honor desconocido, nada podia arrancarles á su culpable extravío, y el castigo final era terrible. Juan seguramente no habia llegado á ese extremo; pero ella formó el propósito de valerse de toda su influencia para apartarle de esa mala inclinacion. Sentia tan vivo cariño por él, que nada de lo que pudiera sucederle en adelante, en mal ó en bien, debia serle indiferente. En su pureza, no pensó un momento en todo lo que tenia de peligroso su amistad hácia el jóven, y no miró mas allá de la hora presente, ni buscó hasta dónde podia arrastrarla ese sentimiento. Era feliz, sin darse bien cuenta del orígen de su felicidad. Esto la bastaba. Y si le hubieran ofrecido permanecer así en la inefable satisfaccion de su vaga ternura, habria contestado gozosa: sí.

Bajó precipitadamente, gritando desde lo alto del rellano de la escalera: «¡Aquí estoy!» Su mirada acarició complacientemente el bello semblante de Juan, sin descubrir en él la huella de los detestables pensamientos que habian agitado al jóven durante su ausencia.

Tomó confiada su brazo, y se disponia á empujar la puerta almohadillada, cuando aparecieron en el corredor Cretet y la pequeña Lointier, vestida con un *waterproof* y envuelta su cabeza en una mantilla de encaje. Seguíales Clemencia hablando con La Barre y precediendo á Nuño, que salia del despacho de Romband.

Lise se detuvo inquieta y turbada. Sin saber por qué, se sentia descontenta, y se ruborizó como si la hubieran cogido en falta. Separóse con viveza de su acompañante, tendió la mano á Claudio, que se acercaba solícito, y dejando bajar á Juan, se quedó atrás.

Clemencia tomó el brazo de Nuño; y luego, con una sonrisa maligna, volviéndose hácia el periodista y mostrándole las tres parejas, dijo de manera que Lise, que se habia quedado la última, pudiera oirlo:

—Cada uno va con su cada una. Me parece bien. El pobre M. La Barre es el único que va solo. Pero ¡bah! un autor tiene su Musa. Vamos, buenas noches, queridos.

Su risa insultante persiguió á Lise á través de la escalera. Y en los oidos de la jóven volvieron á sonar las palabras de Selim: «¡Desconfíe de los jovenzuelos!»

Y, sin embargo, ¿por qué habria de desconfiar? ¿No era ella la que le habia rogado á Juan que la aguardase? ¿Y qué mal habia en que bajara con él del brazo? Clemencia, con las maneras libres que le eran familiares, habia querido sin duda chancearse. Pero ¿no oia la jóven todos los dias en el teatro resonar en sus oidos palabras bastante escabrosas, en las que no ponia atencion? ¿De qué provenia entonces su turbacion repentina? ¿Y por qué las palabras de su camarada le habian hecho sufrir como un ultraje secreto á su pudor?

Cuando llegó á la acera de la calle de Bondy, buscó con la vista, entre algunos carruajes allí estacionados, el fiacre que la conducia todas las noches. No lo vió.

—¡Calla! ¿Me ha abandonado el bueno de mi cochero? ¡Qué tonta soy! Se me olvidó decirle ayer que no me retiraria á la hora acostumbrada.

—Vamos hasta el boulevard,—dijo Claudio.

Encamináronse todos tres en la direccion de la Porte Saint-Martin. Clemencia les siguió con la vista, y luego, dirigiéndose á Selim:

—Ha ido Vd. muy pronto á encerrarse en el despacho de Romband, despues de haber hablado con nuestra gran artista (dijo con despego.) ¿Qué le ha dicho á esa querida niña? Parecia muy agitada. Sabe Vd. que soporto sus caprichos, pero le encargo que no abuse. Es Vd. algo sultan, y no en balde se llama Selim. No trate de arrojar el pañuelo en mi teatro..... Lo que es eso no lo consentiria.

Nuño tomó un aire de indiferencia, y sacando un cigarro de una admirable petaca de plata cincelada:

—La señorita Fleuron es una honradísima jóven (dijo); y hace Vd. mal en hablar de ella como lo hace. En cuanto á mis caprichos, si usted los soporta, le haré observar que yo cierro los ojos respecto de los suyos. Esa indulgencia mútua nos trae cuenta á ambos. Dejemos, pues, de echárnosla en cara; Vd. es una mujer muy agradable, cuando no está mal dispuesta. ¿Va Vd. á ponerse de buen humor? Si lo hace, la acompañaré hasta su puerta antes de volver á mi casa; si no, buenas noches.

Clemencia se echó á reir, y gritó á su cochero:

—¡Vaya Vd. siguiéndonos!

Y mostrando á Nuño un semblante afable:

—Vamos, viejo tunante (dijo); deme Vd. un asiento en su cupé.

Partieron ambos en el carruaje del portugués al trote rápido de sus dos caballos. Al volver la esquina del boulevard, Selim, mostrando á Clemencia por la portezuela á Lise, que caminaba entre Juan y La Barre:

—Mire Vd. (le dijo); Lise va con buena escolta. ¿A qué venian, pues, sus malignidades de hace poco?